CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°03-2024-2028, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Convocada el jueves nueve de Mayo del Dos Mil Veinticuatro, **por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las doce horas.**

Regidores Propietarios: Orlando Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.

Regidores Suplentes: Isaías Murillo Guzmán, Heidy Ordoñez Jiménez, Marco Prado Marenco, Carlos Marciano Potoy Bermúdez, Raquel Morales Porras.

Síndicos Propietarios: Edgardo Aragón Solera, Wilbert Quesada Molina, María Magdalena Varela Pasos, Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Sofía Aragón Pérez, Ana Silvia Arce Esquivel, Bernal Maroto Matamoros, Marcos Vega Castillo.

Asistencia de Alcaldía: Alonso González Madrigal, Alcalde; Natalia Salazar Alvarado, Vicealcaldesa; Diego Vega, Segundo Vicealcalde.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes: No hay.

Asistentes por Invitación:

Sra. Fabiola Rojas Chaves, Directora Administrativa Financiera y Tributaria de la Municipalidad de Bagaces.

Visitantes:

No hay

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Oración, comprobación del quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

Audiencia. Tema: Informe Trimestral I Trimestre-2024, e Informe Financiero de la Municipalidad de Bagaces, con la Sra. Fabiola Rojas Chaves, Directora Administrativa Financiera y Tributaria de la Municipalidad de Bagaces.

(ACUERDO N°04-02-2024-2028, ARTÍCULO V)

ARTÍCULO I. ORACIÓN, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Buenas tardes, compañeros, damos inicio a nuestra sesión extraordinaria N°3 2024 -2028, a celebrarse por el Concejo Municipal de Bagaces a hacer las 5:30 pm, el jueves 09/05/2024. Antes de iniciarla este vamos a hacer una oración para poner esta sesión en manos de Dios, compañero Alexis, si nos hace el favor, nos ponemos de pie, por favor.

Regidor Alexis Miranda: Buenas tardes a todos, un placer estar acá compartiendo con ustedes otra vez, vamos a poner esto en las manos de Dios. En nombre del Padre, del hijo y del Espíritu Santo. Padre gracias, te damos señor por esta hermosa tarde que hoy nos ha permitido estar reunidos aquí tomando decisiones en beneficio de nuestro cantón, padre celestial, hoy te pedimos la sabiduría y te pedimos el entendimiento para que seas tú el que esté tomando las decisiones y no nosotros, para que seas tú el que nos estés nos estés controlando, y que seamos instrumento de lo que tú quieras, padre celestial para todos y cada uno de nosotros y para el beneficio de toda nuestra población. Padre Celestial lo ponemos en el nombre del Padre, del hijo y del Espíritu Santo, Amén.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Buenas tardes, compañeros siguiendo con la agenda comprobamos el quórum con la asistencia de los regidores propietarios Yojhanna Chaves Alvarado, Alexis Miranda, Pablo Rosales, Andrea Alvarado y su servidor Orlando Villegas. Habiendo quórum iniciamos entonces esta sesión.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Presidente, Orlando Villegas: La lectura y aprobación del orden del día. Audiencia tema Informe Trimestral del Primer Trimestre de 2024 e Informe Financiero en la Municipalidad de Bagaces, con la señora Fabiola Rojas Chávez, Directora Administrativa Financiera y Tributaria, de la Municipalidad de Bagaces.

Esto como acuerdo N°04-2024-2028, nuestro alcalde desea una ampliación de la agenda. El tema sería, El diagnóstico de la alcaldía, de la situación de nuestro ayuntamiento. Lo aprobamos y lo dispensamos de comisión. 5 votos a favor y cero en contra. Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 01-03-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO III. AUDIENCIA. TEMA: INFORME TRIMESTRAL I TRIMESTRE-2024, E INFORME FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES, CON LA SRA. FABIOLA ROJAS CHAVES, DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES. (ACUERDO N°04-02-2024-2028, ARTÍCULO V)

Señor Presidente, Orlando Villegas: Le damos la palabra entonces a doña Fabiola, Directora Administrativa, ¡adelante, Fabiola!.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Buenas noches, cómo les va, un gusto, para los que me conocen pues o un gusto, saludos, y para los que no, mi nombre es Fabiola Rojas, soy la Directora Financiera Tributaria Administrativa de la Municipalidad de Bagaces desde el año 2020, pues muy complacida de estar hoy con ustedes y de poder explicarles un poquito, cómo está compuesta la situación financiera al primer trimestre del año 2024, o sea marzo, al 31 de marzo, la información no viene actualizada con el mes de abril, porque los ingresos están conciliando y hasta el 15 se mandan conciliados a la Contraloría, entonces ahorita los datos no son muy oficiales, hasta después del 15 que ya hagamos entrega de informes a la Contraloría, se les podrá brindar ya dato actualizado el mes de abril, para mí es un gusto estar aquí y ponerme a su disposición para lo que necesiten, mi oficina es la puerta izquierda, lo que ocupen, alguna consulta, o cualquier cosa que necesiten, sientas en la confianza de buscarme con todo el gusto, se les atenderá.

Traté de hacer un informe, una presentación, algo sencilla, algo práctica, porque uno entiende que a veces estos temas de composiciones de presupuesto y composiciones de ingresos es algo complejo como para los que nunca han tenido la oportunidad de verlo,

---- para uno ya es algo muy fácil, pero para quienes no, se vuelve un poco cansado o tedioso, sí, entonces traté como de montar un informe, algo sencillo que para que todos entendamos, voy a tratar de ser lo más clara posible a la hora de explicarles, también les quería comentar que, ese informe que se envió se mandó al Concejo que salió, pero seguramente lo mandaron a una comisión o no lo vieron, o se lo dejaron a ustedes, pero en buena hora, porque entonces estamos hoy aquí explicándoles la situación.

Ese informe viene a raíz de que el Código Municipal establece que trimestralmente se tiene que rendir un informe de la situación financiera de la municipalidad. Actualmente nosotros rendimos los informes de manera mensual, como les estaba contando anteriormente, en los primeros 10 días hábiles de cada mes, antes la Contraloría solicitaba que los informes fueran semestrales, después la Contraloría solicitó que los informes fueran trimestrales, ahí es donde está la última reforma en el Código Municipal, pero ahora los informes se manejan de manera mensual, pero bueno, como todavía, el Código Municipal habla que a ustedes se les presenta cada 3 meses, entonces cada 3 meses ustedes tendrán un informe, como ese que yo mandé en el mes de abril.

La agenda de mi presentación, básicamente en la presentación que ya la acabo hacer, la composición de los ingresos, el histórico de ingresos, los ingresos actuales a como les acabo de indicar a marzo del año 2024, el histórico de la morosidad, claves o retos para mejorar la recaudación, y luego vamos ya al tema de consultas.

La dirección financiera, en este momento está a cargo por mí desde el año 2020, tenemos el reto de aplicar, percibir y fiscalizar los tributos municipales, ya sea tributos que se recaudan un promedio de ley, o que se recarguen por medio de los servicios que la municipalidad brinda. Además, también nos corresponde velar por el control del gasto y por el buen funcionamiento del flujo de efectivo de la municipalidad, así también, como de cubrir con todas las obligaciones que tenemos a nivel municipal y también un poco el proceso administrativo.

Mi dirección está no compuesta por 7 procesos, la contabilidad, la tesorería, gestión tributaria, plataforma de servicios, archivo, proveería, servicios generales, biblioteca, actualmente no tenemos área de planificación, yo no sé si ustedes ya sabían eso, que en este momento no hay proceso de planificación, pero mi dirección está compuesta por toda esta cantidad de procesos, cada uno pues haciendo lo que le toca, pero yo estoy con ellos, pues liderando mis funciones y también dándole seguimiento que cada uno de esos procesos operen de la manera correcta, para que la municipalidad pueda continuar operando.

¿Cómo se componen los ingresos? Los ingresos se componen en 3 aspectos, digámoslo así, los ingresos corrientes, los ingresos de capital y el financiamiento.

Los ingresos corrientes, están compuestos por los ingresos tributarios, y los ingresos no tributarios.

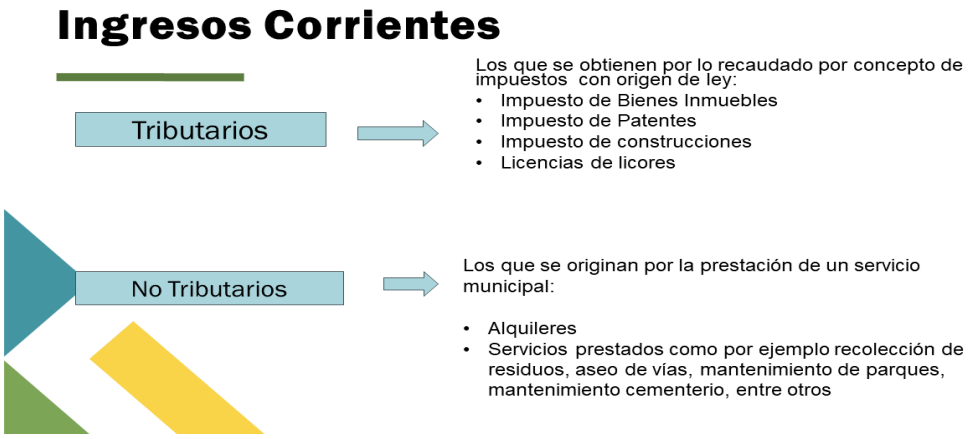

Los ingresos tributarios son aquellos. A ver, vamos a explicarles. Ustedes saben que hay varias leyes en este país que nos establecen el cobro de impuestos. Actualmente tenemos una ley que es la ley de bienes inmuebles de 7509 que establece el cobro de un 0.25 del valor de los bienes inmuebles, que eso es lo que todos pagamos por concepto de impuesto de bienes inmuebles, cuando venimos a pagar acá, también pagamos impuestos por actividades lucrativas, que el Código Municipal en el artículo 88, establece que cualquier actividad lucrativa que se ejerza dentro del cantón, requiere cobro de una patente comercial.

También tenemos la ley de venta de licores, que esa es la famosa licencia de patentes de licor, que también es de ley, también cobramos los impuestos por construcciones, cuando vamos a hacer una construcción, hay que pagar un impuesto por concepto de la construcción, hay que sacar un permiso, tramitar un permiso, y pues también son ingresos este tributarios que vienen de una ley en específica, pero también los ingresos corrientes se componen de los ingresos no tributarios, y los ingresos no tributarios son todos aquellos que se derivan a causa de un hecho generador por la prestación de un servicio, ¿cómo cuál?, la recolección de basura, el servicio que la municipalidad brinda casi que 2 veces por semana a todas las comunidades, es servicio de aseo de vías, mantenimiento de parques, mantenimiento también de cementerio, entre otros en cuenta la Catarata, son ingresos no tributarios que están incluidos dentro de la estructura programática del ingreso municipal.

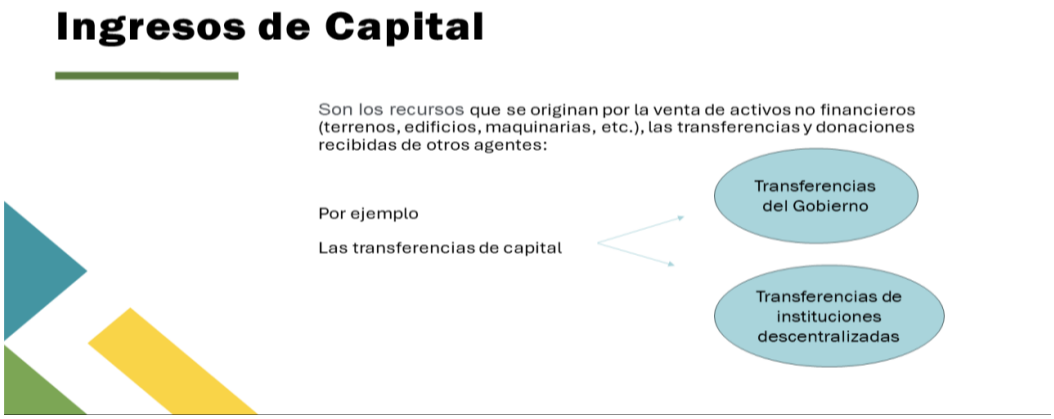

Tenemos también los ingresos de capital, que era el segundo aspecto que les comentaba, los ingresos de capital, básicamente está compuesto por todas aquellas transferencias de ley básicamente, ya sea de Gobierno Central o de instituciones descentralizadas, como por ejemplo, IFAM; que ustedes ahí cuando vean un presupuesto, cuando tengan la oportunidad de ver un presupuesto y ver la sección de ingresos, se van a dar cuenta que nosotros decidimos transferencias por el 8114, por la 9156, por el impuesto al ruedo, por licor nacionales, etcétera; y van a ver que dentro de la composición todos esos ingresitos que nos llegan, van a estar dentro de los inversión de capital y el financiamiento, que es el último punto.

Financiamiento

Recursos de años anteriores (superávit)

Prestamos

El financiamiento como tal son todos aquellos ingresos que, como bien lo dice el nombre, vienen de préstamos, vienen de superávit, tanto libres, como específicos. Nosotros pronto vamos a tener la oportunidad de traer un presupuesto, Alonso va a traer el primer Presupuesto Extraordinario del año 2024, que es resultado de un superávit que la municipalidad tuvo de ₡259,000,000 en el año 2023. Por ahí Alonso pronto va a traer una propuesta, y si ocupan que estemos para explicar más, con muchísimo gusto.

Histórico de Ingresos

COMPARATIVA INGRESOS 2018-2023					
2018	2019	2020	2021	2022	2023
3 796 703 970,90	4 005 997 407,06	3 233 392 795,94	3 758 149 671,30	4 547 487 841,82	4 857 816 260,14

Como les decía en la agenda, el histórico de ingresos.

Como podrán ver en el año 2018 la municipalidad tuvo ingresos por ₡3 796 000 000.0, en el año 2019 por ₡4 000 000 000, en el año 2020 por ₡ 2 333 000 000, en el año 2021 por ₡3 758 000 000, en el año 2022 por ₡4 470 000 000, y en el año 2023 al cierre de diciembre, el ingreso para este periodo fue de ₡4 857 000 000.

Histórico de Ingresos

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS			
ño	Ingresos Reales	Variación en ¢	Variación %
2018	3 796 703 971		
2019	4 005 997 407	209 293 436	6%
2020	3 233 392 796	-772 604 611	-19%
2021	3 758 149 671	524 756 875	16%
2022	4 547 487 841,82	789 338 171	21%
2023	4 857 816 260,14	310 328 418	7%

Esta tabla se la voy a explicar, si ustedes ven, tiene 3 columnas, la primera que dice ingresos reales, que fue lo que les acabo de indicar anteriormente, y además otras 2

----- columnas dicen, la variación en colones y la variación de manera absoluta, o sea en porcentaje, como ustedes pueden ver, la variación en colones es el crecimiento o el decrecimiento que han tenido los ingresos municipales en el histórico desde el año 2018 hasta el año 2023. Como ustedes pueden ver, la tendencia ha sido al alza, con la excepción del año 2020, que fue el año que nos tocó pandemia, en el año que nos tocó pandemia, pues hubo que hacer cierres, en el año que tocó pandemia, pues obviamente hubo gente que no pudo cumplir con sus obligaciones tributarias, entonces como pueden ver, tuvimos más bien una diferencia hacia abajo en los ingresos de ₡772 000 000.

Histórico de Ingresos

HISTORICO DE INGRESOS			
Año	Ingresos Presupuestados	Ingresos Reales	%
2019	₡4 101 631 687,96	₡4 005 997 407,06	-2%
2020	₡3 412 311 873,18	₡3 233 392 795,93	-5%
2021	₡3 393 022 152,88	₡3 758 419 671,54	11%
2022	₡ 4 048 749 602,33	₡ 4 547 487 841,64	12%
2023	₡4 700 046 225,86	₡4 857 816 260,14	3%

Este otro cuadro, ven que hay dos aspectos, uno que se llama el ingreso presupuestado y otro que se llama Ingreso real, cuando nosotros elaboramos un presupuesto, jugamos con estimaciones de ingresos. ¿Qué significa eso?, que en base a los ingresos reales y en base a otros factores que lo establecen, las normas técnicas para presupuestos públicos de la Contraloría, nosotros hacemos una estimación del ingreso que vamos a tratar de recaudar durante el año, el ingreso presupuestario es ese, lo que nosotros mandamos en presupuesto, pero si nosotros recaudamos más….

Señor Presidente, Orlando Villegas: Fabiola discúlpenos, un momentito, compañeros, por favor, podrían bajar un poquito la voz para escuchar perfectamente a Fabiola es que se oye hace aquí. Gracias. Adelante Fabiola. Gracias.

Señora Fabiola Rojas Chaves: El ingreso real, pues es lo que se recauda de más, como les muestro en la tabla a partir del año 2021 fue que empezamos a tener un ingreso mayor a lo que presupuestamos. Como pueden ver ha habido del 2021, por ejemplo, en

------ comparación con el 2020, hubo una recaudación de más del 11%, en el 2022 en comparación con el año 21, de un 12%, en el 2023 en comparación con el año 2022, de un 3%. Como les comentaba el dato que van a ver ahorita, lo traigo de manera general, porque si yo les expongo la tabla general donde viene todo el detalle de todos los rubros de ingresos, pues sería una tabla demasiado larga, grandísima y demasiado pesada, entonces les traigo un resumen, pero si alguno lo quiere ver por aquí ando la información con todo gusto se las puedo dar.

Los ingresos del primer trimestre del año 2023 han sido de ₡820 000 000 USD, lo que equivale o lo que pasa a nivel de presupuesto, un 24.5%.

Alonso me comentaba que les habláramos de un poquito, también del tema de la morosidad.

HISTORICO DE MOROSIDAD			
Año	Monto	Variación %	Variacion en ¢
2018	₡ 813 882 454,98		
2019	₡ 990 026 780,95	22%	₡ 176 144 325,97
2020	₡ 1 320 459 341,08	33%	₡ 330 432 560,13
2021	₡ 1 372 475 830,28	4%	₡ 52 016 489,20
2022	₡ 1 514 089 279,67	10%	₡ 141 613 449,39
2023	₡ 1 647 917 476,34	9%	₡ 133 828 196,67

¿Qué es la morosidad?, es lo que la gente no viene a pagar, es lo que la gente por alguno u otro factor nos dice, no puedo pagar o simplemente no se presenta, o lo llamamos y nos dice, hagan lo que tengan que hacer, no me interesa venir a pagar.

Esta morosidad contempla tantas deudas principales, más intereses, por eso ustedes pueden ver que, año con año, ayuda un poquito el tema de que crece, porque los intereses

-----de acá son diarios, es un cero 0.93% de manera diaria, entonces, digamos que si usted tiene una nada deuda de colones, desde hace 5 años, usted viene todos los días y generando una deuda y cada vez que se le vence un trimestre, y no le pague, a los 15 días después de vencido ese trimestre, se la va a seguir generando un interés de manera diaria, entonces muchas veces la gente no se da cuenta, que no venir a pagar sus tributos a tiempo también le genera un interés, que al sumar tanto tiempo, se hace bastante alto, como pueden ver las morosidades, el histórico que yo tengo viene desde el año 2018.

Como podrán ver, hay años que la morosidad se ha disparado mucho más, como por ejemplo en el 23, que la morosidad se disparó en un 33% en relación con el año, perdón en el 20 en comparación con el año 19, y pueden ver que, en el año 2023, por ejemplo, la morosidad, lo que creció en comparación con el año 2022 fue un 9%, y así de una manera relativa, por eso para que ustedes tengan una mayor comprensión les expongo, tanto el valor absoluto, como el valor en números.

Entre las principales claves o retos que yo creo que ahora que estamos iniciando una nueva administración, ahora que ustedes están iniciando su período de 4 años, creo que es sumamente importante que lo veamos como una oportunidad de mejora, para entre todos en equipo, tanto Alonso, con nosotros como funcionarios, como ustedes, como Concejo Municipal, nos pongamos el reto de intentar levantar los ingresos municipales, porque ustedes saben que sin ingresos, no podemos hacer nada, hay que hacer proyectitos, todos queremos ver un mejor Bagaces, todos queremos ver obras, todos queremos ver cambio, pero los ingresos le dan un papel importante, y pasa igual que en la casa de uno, si usted no tiene plata para comprar un helado, simplemente no lo puede comprar,

------¿verdad?, entonces pasa exactamente lo mismo y esto ha sido un tema de limitación a través de los años. Entonces por eso es por lo que, desde mi gestión en el año 2021, yo he intentado muchísimo, los que son repitentes, por ejemplo, Heidy, Mary, Bernal, creo, ellos saben y les consta que, yo he intentado de buscar muchas maneras y muchas formas de ayudar a la institución a levantar ingresos, hemos intentado actualizar la Ley de Patente, no hubo apoyo total del Concejo Municipal saliente.

Elaboré varios reglamentos como, por ejemplo, el del cobro de multas, por la gente que no declara su propiedad, que la ley 7509 establece que, si usted no viene cada 5 años a declarar su propiedad, a usted se le puede cobrar una multa. Tenemos un porcentaje altísimo de admisión, más de un 60%, tenemos solamente un perito, entonces es algo complicado abarcar las casi 20 000 fincas que tenemos en el cantón de Bagaces con una sola persona, entonces es bien importante, pues que la gente venga y declare, y si no vienen a declarar, se les avisa y se les dice, no declararon, pues la misma ley establece que hay una multa por no cumplir con lo que dice la legalidad.

Entonces hay varios reglamentos que de mi parte pues se presentaron a doña Eva, ella los trajo al Concejo Municipal y no pasaron, entre otros, como por ejemplo, poder cobrarle una patente a las torres de telecomunicación, que tanto producen en el cantón, para poder cobrarles una patente también a todas las concesiones mineras que tenemos varias en el cantón, bueno, pero por ahí se quedaron, entonces yo creo esta nueva administración, yo la veo como una oportunidad para poder desarrollar cosas que realmente se necesitan para mejorar la recaudación municipal, es básico y sumamente importante tener y contar con una Unidad de Cobro Administrativo y Judicial, y también es sumamente importante que entre todos creemos leyes, ahora que estamos entrando, tenemos la oportunidad de crear leyes que nos ayuden a esto. No sé si tienen alguna consulta.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Adelante, Alexis.

Regidor Alexis Miranda: Saludos Fabiola, cómo estás, todo bien. Sólo tenía una consulta, estaba revisando los comparativos de los años anteriores, bueno aquí se ve la tendencia donde baja en los años del COVID, pero estaba viendo los números, en los

-----comparativos veo que veo que hay mucha fluctuación, no de los números que me pusiste aquí en el que mandaron aquí, aquí no nos los has mostrado, fue el que mandaron al correo.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Ah ok, es que ese es el informe trimestral en ese informe usted es lo que van a ver son los ingresos, al ahí no va a haber históricos.

Regidor Alexis Miranda: Sí, en este que me mandaron sí hay histórico, y hay bastante fluctuación, en la en la página N°3, de lo que mandaron del informe de ingresos.

dirección tributaria.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Es que ese informe, como te decía, va al 31 de marzo, eso que les mandé no es el histórico. Eso que ustedes posiblemente leyeron la semana pasada o el martes, no es este, es el histórico, y aquí los estoy explicando la situación financiera de la municipalidad, desde los últimos años hacia acá.

Regidor Alexis Miranda: No tranquila, estamos de acuerdo en eso mi pregunta era, ¿A qué se debe la fluctuación que hay en los ingresos anteriores?, aquí, por ejemplo, estaba revisando para ponerte un ejemplo, comparativo de ingreso del 2019 al 2023, en la página 3, para hacer los las comparativos de lo que ingresó en enero, febrero, marzo, abril, hay una diferenciación bastante alta en de un mes con otro mes. Lo que quería saber es, qué genera eso, porque veo que, en una empresa normal, siempre hay como en estos, aquí se ve la tendencia normal que debería pasar, porque en los dos años de la pandemia lógicamente hubo una disminución, y después en el 2022- 2023 también, pero si lo veo, hay fluctuaciones bastante.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Ustedes lo van a ver todos los trimestres, en el primer trimestre que nosotros tenemos los ingresos más altos, y les voy a contar por qué, no sé si alguno tuvo la oportunidad de venir a pagar todo el año, no, ninguno, ¿ninguno viene a pagar todo el año de impuestos?, Sí, y le ofrecieron un descuento pronto pago de un 4%. OK hay mucha gente que vino y pagó el año completo de sus obligaciones tributarias y se acogió al descuento el cuatro por ciento. Entonces, ustedes siempre van a ver que los ingresos mes a mes fluctúan, inclusive van a ver que hay meses que tenemos ingresos de ₡90 000 000 a cómo pueden ver que van a haber meses, o, por ejemplo, usualmente los

-----cierres de trimestre, van a ver que diciembre repunta, van a haber que septiembre repunta, van a ver qué julio repunta, van a ver qué marzo repunta, en enero es alto, curiosamente por el tema del descuento, pero ustedes van a ver, por ejemplo, que abril no cerro tan alto, y van a ver que mayo es un mes muy malo en el tema de recaudación, cuando le llegue el otro informe ustedes van a ver que mayo va a bajar, porque ya nosotros tenemos las estadística de cuáles meses tenemos que los ingresos levantan, cuáles meses son los que los ingresos bajan, entonces en esos meses que los ingresos tienden a bajar, nosotros ¿qué es lo que hacemos?, tirarle duro al cobro, más de lo normal.

Regidor Alexis Miranda: Sí, en mayo del 2023 hay un ingreso de ₡86 000 500.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Lo que te decía es que en mayo usualmente, ya es un mes histórico que tiende a bajar

Regidor Alexis Miranda: Y después en el mismo mes, en el año 2024, dice aquí ₡296 000 000, hay una diferenciación enorme.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Ahí no está todavía mayo contemplado.

Regidor Alexis Miranda: Ah no, es el histórico de lo que se pretende recaudar.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Es que quisiera ver lo que estás viendo, para poder explicarte. Ya le comprendí lo que me decía don Alexis, dentro del informe de una estructura de un comparativo de los ingresos, mes por mes, año tras año, y lo que está viendo es que hubo un año ahí, como en el 22, que los ingresos de mayo bajaron a ₡86 000 000 y que otros años fueron de doscientos y pico, pero recuerden lo de la estructura programática que les expliqué hace un rato, la composición de los ingresos, las transferencias, ¿se acuerdan? que les comenté de las transferencias.

La transferencia de la ley 8114, o sea de la Unidad Técnica, es una transferencia que el que el gobierno inicialmente estuvo haciendo de manera bimensual, o sea cada dos meses nos depositaba el tracto que correspondía, pero a veces Hacienda se atrasa, y a a veces Hacienda, casi siempre Hacienda no deposita en el mes que le corresponde, sino que deposita hasta tres meses después, eso por ahí, desde el año pasado hacia acá, ellos cambiaron la forma de transferencia y lo hacen de manera mensual, pero resulta ser que ustedes van a ver, muy alto, tal vez el mes de febrero, resulta ser que en febrero fue que

----les entraron dos transferencias de la ley 8114, porque no habían depositado, sino que nos depositaron hasta febrero, igual pasa con el impuesto al cemento, que es un recurso que también nos llega de manera mensual, como de entre 12 y 13 millones de colones, porque va en base a la recaudación de ese impuesto, pues con base a eso es que nos calculan cuánto monto nos corresponde a Bagaces y resulta ser, por ejemplo, que la semana pasada ante pasada, nosotros tuvimos un gran pleito, mandar correos y todo lo demás, porque en todo el todo el año no nos habían depositado un solo colón, entonces llegaron y para que nos quedáramos tranquilos, posiblemente nos depositaron dos meses, enero y febrero, entonces ya nos dijeron que un día de estos nos tiran otros dos meses más, porque esa transferencia que tiene que llegar de manera mensual, no está entrando mensual, sino que está entrando cada tres meses de cada dos meses.

Ustedes muchas veces podrán ver, tal vez que un mes subió altísimo, pero se debe a la transferencia de capital.

Regidor Alexis Miranda: Gracias, más o menos es que miraba mucha variación, y era en el 2023, y 2024 no ha salido lógicamente. Gracias Fabiola.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Con mucho gusto.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Fabiola, disculpe yo le tenía una preguntita. Cuando usted habla de reglamentos, a qué reglamento se referiría, cuáles serían esos reglamentos para mejorar este la recaudación.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Esos que les comentaba, hay leyes que establecen cobros de multas, cobros de canon, cobros de ese tipo de cosas que nosotros no lo tenemos reglamentado, y yo creo que la casa hay que ordenarla, y como les decía hace un rato, creo que estamos ahorita en una oportunidad de mejorar entre todos, tenemos que volver a trabajar las propuestas del reglamento, las actualizamos, lo hacemos con muchísimo gusto, todos juntos, ya uno no va a haber el pasado hacia atrás de que el Concejo anterior no apoyo, eso ya yo lo desecho, para mí esto es un borrón y cuenta nueva.

Es básicamente eso, hay ahí varias oportunidades de intentar recaudar y es solamente de hacer un reglamento y listo, o de actualizar esas propuestas que ya tenemos.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Dentro de su presentación, o sea todos estos son ingresos reales, no hay un estimado ahorita en los egresos que ha habido y un dato actualizado con respecto a los egresos.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Sí, claro, nosotros tenemos también, lo que pasa es que ahorita el enfoque fue más tema como de ingresos, no sabía que ocupaban también que les trajera egresos.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Hubiera sido bonito y bueno.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Sí por ahí están en la computadora y nada más se la trae la computadora. Mas o menos para contarles.

Regidor Marco Prado: Perdone era para decir lo mismo, estamos viendo que hay una recaudación de casi ₡400 000 000 todos los meses.

Señora Fabiola Rojas Chaves: A veces sí y a veces no, por eso le digo, depende si hay transferencia.

Regidor Marco Prado: En promedio son, digamos ₡390 000 000 en la municipalidad.

Señora Fabiola Rojas Chaves: A veces es menos.

Regidor Marco Prado: Yo creo que sería bueno, como dijo el compañero, saber en qué es lo que se va a invertir, porque son ₡400 000 000 que está obteniendo la municipalidad, entonces hacer una buena programación y un buen enfoque para levantar el desarrollo y levantar las fuentes de empleo de este cantón. Nada más. Muchas gracias.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Si ustedes quieren, pues la próxima semana les puedo, tal vez mañana se los puedo listar para que lo puedan ver el martes, de los egresos, les digo, los manejamos de manera mensual, porque se reportan hacia la Contraloría, igual si alguien quiere ver, están en tiempo real en una página del ZIP en la Contraloría, esto es información pública, nosotros le subimos el día 10 hábil de cada mes, estamos subiendo esa información al ZIP, por si alguien lo quiere consultar.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Vamos a darle la palabra Alonso al nuestro alcalde

Señor Alcalde, Alonso Gonzalez: Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeras, compañeros y a toda la audiencia que nos ve desde la comodidad de sus hogares. Para mí es importante también que todos tengamos un entendimiento de que lo

-----que expone nuestra directora Fabiola, estamos haciendo una especialización de los ingresos que definitivamente nosotros tuvimos a un cierre operativo.

Histórico de Ingresos

HISTORICO DE INGRESOS			
Año	Ingresos Presupuestados	Ingresos Reales	%
2019	₡4 101 631 687,96	₡4 005 997 407,06	-2%
2020	₡3 412 311 873,18	₡3 233 392 795,93	-5%
2021	₡3 393 022 152,88	₡3 758 419 671,54	11%
2022	₡ 4 048 749 602,33	₡ 4 547 487 841,64	12%
2023	₡4 700 046 225,86	₡4 857 816 260,14	3%

En esa en esa tabla que está viviendo todos, ahí en los cuatro mil, por ejemplo, ahí esos cuatro mil cinco millones de un año, tiene ingresos ordinarios e ingresos extraordinarios, esos ingresos extraordinarios, para que todos lo tengamos claro, son de resultados de años anteriores, que se les llama superávit libre y superávit específico, por ejemplo, en recolección de basura, supongamos en ejemplo que quedaron cien millones del 2023, bueno de un año anterior al otro, entonces eso está ahí cargado en el año siguiente, entonces, esos son aspectos que son importantes, si nosotros hubiésemos tenido hacia a tras una ejecución de una manera más efectiva, probablemente usted va a ver que esos montos se comienzan a hacer más bajos de un año a otro, en el sentido de que tal vez de los cuatro millones que habían en el 2019 en ingreso real, estarían montados sobre el 2018, por dar un ejemplo, entonces eso es un tema importante.

También lo que decía Fabiola, ahorita a las consultas de don Alexis, el tema de las transferencias, las transferencias de capital, son aspectos que por supuesto tienen un objetivo, ejemplo, vialidad; Unidad Técnica de Gestión Vial, representa alrededor de mil seiscientos millones, solo esa transferencia de capital, por dar un ejemplo, dentro de esos ingresos están otros, por ejemplo, que tiene que ver con aeropuerto, que son alrededor de cuarenta millones de colones, es para que tengamos como una connotación de que no es que todos esos ingresos son corrientes, son libres, son de patentes.

Ahora bien, como está diciendo nuestro señor presidente, claro, nosotros podemos generarles el informe de los gastos, para que ustedes los tengan a al centavo, eso sería importante, igual esto para todos, como lo decía Fabi, está en la Contraloría General de la República, lo digo más que todo hacia el pueblo, no es que los busquen todos ahí, lo podemos traer la otra semana, si así lo disponen, con gusto, pero tienen que tener ese entendimiento, como decía Fabi, hay una programación, los ingresos corrientes, lo que es patentes, etcétera, etcétera, que tiene una presupuestación y una recaudación real, por darles un ejemplo, hay situaciones que Fabiola comentó en una tabla de morosidad, nosotros en algún momento, se dispara por el tema de pandemia, pero si ustedes lo contrarrestan contra los ingresos, vean los ingresos contra la morosidad de un año, o sea, el impacto hay ustedes lo pueden ver, subió la morosidad ₡330 000 000 del 19 al 20.

Histórico de Ingresos

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS			
Año	Ingresos Reales	Variación en ¢	Variación %
2018	3 796 703 971		
2019	4 005 997 407	209 293 436	6%
2020	3 233 392 796	-772 604 611	-19%
2021	3 758 149 671	524 756 875	16%
2022	4 547 487 841,82	789 338 171	21%
2023	4 857 816 260,14	310 328 418	7%

Entonces usted ve ahí, por ejemplo, que eran de cuatro mil cinco millones y después bajaron a tres mil doscientos treinta y tres, eso genera un aspecto de transferencias, de ingresos, etcétera.

Entonces hay que tener un cuidado con esta información que nosotros vamos a seguir detallándoselas las veces que sean necesarias, para el conocimiento de todos los que estamos por acá, porque es importante que todos entendamos que no es que todos esos fondos se pueden utilizar a la libre, no, los fondos tienen bases legales o específicas que nos dicen hacia dónde tienen que ir. Entonces como decía Fabi, acotando y cerrando, podemos traerles el reporte por supuesto de los egresos, para que ustedes tengan connotación de estos, y así ustedes puedan entender también el monto de los superávits. Muchas gracias.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Sí, creo yo y considero pertinente que, por una cuestión de transparencia, se pudieran este presentar en la página de la municipalidad de Bagaces, para que todo mundo a nivel de nuestro cantón tenga un acceso, más fácil y tengan esa posibilidad más cercana y por una cuestión de transparencia poder acceder a esa información, consideró yo Fabiolita. ¡Adelante, Heidy!

Regidora Heidy Ordoñez: Buenas noches, hola, Fabi, me parece suma importancia lo que usted está diciendo de la recaudación de impuestos, sería posible que en algún momento usted pudiera venir al Concejo de nuevo y presentar esos reglamentos, porque sinceramente yo te voy a decir, que yo no los conocía, ni sabía de esos reglamentos.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Sí claro, yo creo que ahora nos toca, cuando los vuelva a actualizar, lo que les digo es que durante 4 años he elaborado más de 20 reglamentos. Sí, me ignoraron.

Tengo por ahí como tarea, bueno, entre las tantas cosas que tenemos ahorita que hacer, volverlos a refrescar, porque ya puede ser que haya habido alguna reforma, alguna ley o algún artículo que ya hayamos tocado, entonces haya que hacer un cambio en la propuesta, pero sí claro, dentro de nuestro plan de trabajo está eso, volver a actualizar los reglamentos, elaborar reglamentación nueva, que ya con Alonso, Natalia y Diego lo hemos conversado, y presentárselas nuevamente. Mucho gusto.

Síndico Edgardo Aragón: Muchas gracias señor presidente, buenas noches. compañeras y compañeros, señor alcalde, señora vicealcalde, tercera alcaldía, Fabiola, muchas gracias por haber venido. Yo tengo una pregunta, porque también los ciudadanos quisieran también y se preguntan en las casas lo mismo, y creo que, para mí, antes de temas de un reglamento, porque la situación de este país, día con día se está poniendo más difícil, y la realidad es que ni por más reglamentos que se hagan, no creo que la gente venga a pagar algo que no puede pagar.

A mí me parece que esta municipalidad que viene entrando, junto con usted y la alcaldía, ciento creer que uno de los primeros movimientos que hay que hacer como Concejo, Administración, y en el caso de Fabiola, es ver cómo se monta una estrategia, más bien, para ver cómo camina este pueblo, para que la gente pueda pagar, hay unos que no les

---- importa pagar, eso no cabe la mayor duda, pero nosotros podemos poner reglamentos con personas de cobrar, con un garrote, y uno no les saca un cinco más de lo que ya no tiene, esa es la parte socioeconómica que me preocupa a gran extremo en esta comunidad, y eso es un tema de analizar muy bien, señores de Administración y Fabiola, porque para mí los reglamentos son importantes, porque esos son parte de seguimiento de cualquier institución y cualquier empresa, pero primero hagámosle un análisis bien detallado, si es primero el reglamento, o ver qué hacemos para que este cantón realmente la gente pueda generar para venir a pagar. Muchas gracias señor alcalde, señor presidente y señora Fabiola, muchas gracias.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Sí, claro, Galo, tiene usted toda la razón, Bagaces tiene que reactivar la economía, y bueno, por ahí ven el último punto donde puse propuestas de ley, lo ven por ahí, ustedes ya conocieron el Plan de Gobierno de Alonso, y ustedes saben que por ahí viene algo.

Evidentemente, sí, todos tenemos que cambiar la mentalidad de seguir viendo a Bagaces como un pueblo de paso, desgraciadamente aquí, no vienen a invertir porque nos ven como eso, como un pueblo de paso, no nos ven desarrollados, entonces se van para la costa, se van para Liberia, y esos lugares donde el desarrollo es altísimo, aquí no vienen y nosotros, con todo el potencial que tenemos, microclimas, parques nacionales, de todo, pero no lo hemos sabido explotar, entonces, por eso yo les decía ahora y los recalco, el tema ya que estamos iniciando una nueva administración, y yo creo que todos tenemos un mismo fin, todos tenemos un mismo objetivo, es ver un mejor cantón, entonces ahorita tenemos la oportunidad de hacer algo para para cambiar, y que nos empiecen a ver cómo -¡Wow Bagaces!- Hay que ir a invertir.

Regidor Marco Prado: Sí, es que yo creo que esa precisamente es la idea, por eso fue lo que dije anteriormente, que, si estamos recibiendo trescientos y resto de millones mensuales, hay que saber en qué invertirlos para provocar fuentes de empleo, para levantar el nivel de vida de Bagaces, para favorecer el pueblo, que es un pueblo que se ha quedado muy estancado.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Yo te voy a contar, y recalco lo que decía Alonso hace un rato, podemos ver trescientos noventa millones, pero esos trescientos noventa millones, tal vez doscientos o un poco más, son transferencias de ley, y tal vez doscientos millones o un poco más, le corresponden a la Unidad Técnica y es para hacer los proyectos que ya estaban presupuestados, valga la redundancia.

No todo es para para para invertir en la comunidad, por eso era por lo que también ocupamos generar más, porque los ingresos corrientes, que son los nuestros, rondan los ochenta, noventa millones por mes no rondan los trescientos, porque los trescientos, como te decía anteriormente, son usualmente en un peso altísimo, absolutamente hablando, transferencias de ley, que ya van con un fin específico, como en este caso 8114, que es Unidad técnica, proyecto de camino.

Regidor Marco Prado: O sería ver la forma de generar más ingresos a la municipalidad para poder invertirnos por el bien del pueblo.

Orador 8

Por eso es por lo que hablábamos de todos estos retos y estas clases.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Compañeros, voy a darle la última palabra a Bernal y después le permitimos a Alonso, para que tal vez pueda tratar de ampliar un poco más los criterios, y tal vez pueda lograr que a nosotros nos quede completamente una idea muy formal de lo que aquí se pretende hacer durante estos 4 años, y tal vez pueda evacuar el resto de las dudas, tiene la palabra Bernal.

Síndico Bernal Maroto Matamoros: Sí buenas noches, mi tema sobre la recaudación, en algún momento se ha mejorado, se han hecho llamadas y todo, pero hubo un momento en que también se fue a los pueblos, eso podría volver, porque hay mucha gente que por sus horarios de trabajo venir hasta Bagaces, desde Mogote, desde de Fortuna, desde otros lados, es más complicadillo, que tal vez un día específico cada dos meses, no sé cada cuánto, podrían estar en los pueblos, con alguna coordinación de una entidad del pueblo, tal vez eso se puede.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Sí, nosotros estuvimos yendo a las comunidades, era un plan que se llama, “Pague cerquita de su casa”, nosotros estuvimos yendo a los distritos

-----de Mogote y Distritos de Fortuna, pero resulta ser que este empezamos a tener problemas, porque cambiamos de sistema, partir de abril de 2021, usamos un sistema nuevo y es un poco más pesado entonces, no cualquier lugar que nos presten, yo la otra vez había hasta coordinado, yo molestaba a Bernal para que nos prestara la ASADA, pero resulta ser que el internet que ellos tienen ahí, no nos cubrió el sistema, entonces los compañeros tenían que pegar todos los que andaban, tenían que pegar los celulares, más el internet de la oficina de la ASADA y aun así, el sistema no nos corría, porque es algo pesado.

Nosotros en el 2019 recibimos una donación de la Embajada Americana, de una de una móvil, fue una móvil que estuvo para tiempos de COVID, prestaba en la Caja del Seguro, en la Clínica, y cuando se llegó a retirar, la móvil estaba completamente destrozada, y bueno, ahí hubo que conseguir presupuesto, y ya hace poco la terminamos de arreglar, hay que hacerle otras cositas ahí más que faltan, y la idea con esa móvil es volver a ir a las comunidades, pero ya lo que le queda es un tema como de aire acondicionado y un par de detallitos más ahí, para ya poder utilizarla, porque sí, cuando nos la devolvieron, la devolvieron totalmente destruida.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Compañeros ya damos por terminada esa etapa de consultas con Fabiolita y le damos la oportunidad a nuestro alcalde Alonso, para que nos pueda exponer el diagnóstico de la municipalidad. Muchas gracias

Señora Fabiola Rojas Chaves: Muchas gracias.

ARTÍCULO IV. DIAGNÓSTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Alonso, adelante.

Señor Alcalde, Alonso Gonzalez: Muchas gracias, Señor Presidente, como les decía este compañeras y compañeros, qué gusto estar hoy con ustedes en una sesión más, les quiero felicitar total y honestamente por tener esta iniciativa, de ver de desde el inicio, de la gestión de nosotros como administración activa, cómo está nuestro gobierno local, ¿por qué?, porque de aquí partimos a nuestros 4 años de gestión en conjunto.

Entonces, ya Natalia va a ser el tema de poner la presentación que les traemos, donde les va a interesar muchas cosas. Les vamos a hablar, por ejemplo, de todo lo que quedó

---- pendiente o por lo menos lo que nos generaron un reporte, como dice la normativa, la normativa habla de un reporte de cuando se cierra una gestión en el sector público y la señora Exalcaldesa doña Eva Vázquez Vázquez, ella fue muy diligente y presentó.

Y también vamos a irles indicando aspectos que hemos comenzado a generar, porque nosotros no comenzamos el primero de mayo, nosotros comenzamos ni siquiera el 5 de febrero, nosotros comenzamos desde el año pasado a trabajar.

Porque esto es lo que nosotros somos y los incluye a ustedes, porque yo sé la vocación de líderes comunales y líderesas comunales que tenemos acá en esta administración activa, donde hemos ido avanzando.

Informe de situación de la Municipalidad de Bagaces

Alcaldía 2024-2028
Mayo, 2024.

Este es el Informe de Situación de la Municipalidad de Bagaces, esto es un tema que nosotros lo poníamos ahorita en redes sociales, que el cantón tiene que saberlo, igual que el Concejo Municipal, ¿Por qué?, porque reitero, si usted no sabe dónde está pisando ahorita, dónde está parado como usted agarra impulso para no caer sobre rocas o algo así, sino que caer a la piscina.

Contenido

Informe de anterior alcaldía.
Control interno y evaluación por resultados.
Planificación y presupuestación.
Planes de compra.
Reglamentos.
Cataratas Llanos del Cortés.
Ejes y áreas estratégicas del Plan de Gobierno.
Propuestas del Plan de Gobierno.
Gestiones actuales.

Vamos a iniciar el contenido de este informe como pueden ver en la diapositiva, es un informe de la anterior alcaldía, temas de control interno y evaluación por resultados, planificación y presupuestación, temas de planes de compra, reglamentos, Catarata, Llanos de Cortés, joya de la corona, ejes y áreas estratégicas del plan de gobierno, propuestas del plan de gobierno y gestiones actuales.

Informe de anterior alcaldía, dentro del oficio que doña Eva Vázquez Vázquez nos dejó y que por supuesto lo vamos a remitir a la Secretaría del Concejo, porque ella lo hizo de una manera transparente, y esto es información pública, como aspectos pendientes tenemos, seguimientos a informes de auditoría, hay varios que obviamente nuestra señora auditora ha estado generando opiniones y recomendaciones, ¿para qué?, para que se mejore el funcionar de la institución, entonces eso es un tema para nosotros importantísimo y para ustedes, para lograr ir haciendo el proceso de mejora continua.

En el tema de estudios para la nueva delegación, como les decía anteriormente, nosotros antes del primero de mayo ya estamos en gestiones operativas, prácticamente como cuando éramos alcaldía electa, y tuvimos una reunión importante en esta sala de reuniones con altos mandos de Fuerza Pública. ¿Qué pasó?, bueno, les voy a contar rápidamente y que lo sepa también el pueblo que, nosotros estábamos en un primer proyecto de un préstamo, de un financiamiento de Fuerza Pública, si no me equivoco con el BID, para el tema de la delegación. Lo que pasó fue que el año pasado, con un tema de inundación que hubo, ese ese río se llenó tanto, que afectó la Ciudadela Pedro Nolasco, que obviamente río ese río va por detrás prácticamente la delegación de Bagaces. Entonces, qué pasó, que la Comisión Nacional de Emergencia vino e hizo una recomendación técnica en cual dijeron, hay que tener cuidado, pensamos que tienen que hacer un estudio hidráulico --

----porque parece que se inunda dónde van a hacer la delegación, por ese aspecto nosotros, en lugar de estar en una línea de priorización de ese paquete de nuevas delegaciones, nos bajaron casi que al puro final de la lista.

¿Qué significa eso?, como nos explicaban los altos mandos de Fuerza Pública acá, que prácticamente ya no entramos en el 2024 para que nos ayuden con la construcción de la nueva delegación de Bagaces, que es por un costo estimado de mil trecientos millones, ¿Por qué?, por esa situación que la Comisión Nacional de Emergencias hizo la recomendación. Entonces nosotros ya estamos con ese tema, y les adelanto que el día de ayer yo me reuní con uno de los comandantes de Fuerza Pública en Tamarindo, y él me dijo que parece que ya CNE, (la información no nos ha llegado, pero ya hicimos la gestión de consultarles), ya volvió a hacer un replanteamiento, que eso lo recomendó este servidor, con respecto a ese estudio, ¿por qué?, porque nosotros le decíamos a Fuerza Pública, es que no siempre se inunda de esa forma como pasó esa vez, entonces no nos castiguen por una situación que pasó de una manera típica, tenía muchos años, por ejemplo, que eso no pasaba. Entonces a eso se refiere nuestra exalcaldesa con el tema este Tema sensible, tema complejo, el Plan Regulador, ese proceso no es un tema que ustedes como Concejo Municipal y nosotros como Alcaldía iniciamos, pero ya está iniciado, valga la redundancia, entonces qué significa esto, que tenemos que ser responsables con seguir el proceso en la mejor línea objetiva del caso, con toda la absoluta participación ciudadana que corresponda, y por supuesto buscando lo mejor para todas nuestras comunidades. Como lo decía, cuando tuvimos la sesión en el Concejo anterior, con los personeros de la Universidad Nacional, don Alexis estuvo con nosotros, el señor presidente también, nosotros también alcaldías tuvimos, y yo di un mensaje ahí muy claro hacia nuestra población, de que todos tenemos que ser partícipes de este, lo que ha pasado en otros lugares del país, que ha generado todo un revuelo, que no nos pase en Bagaces y bajo esta administración y absolutamente bajo la gestión de este Concejo Municipal, no nos va a pasar, ¡estoy seguro!, ¿por qué?, porque vamos a ampliar los espacios y los canales de comunicación para la participación ciudadana. Entonces desde ya le digo al pueblo, tenemos que participar, porque ojo para eso estoy nombrado por Diosito y por el

----pueblo como alcalde para tener una figura de liderazgo, y le digo al pueblo, no se vale criticar, renegar, reprochar, si no participamos, todos tenemos que participar, entonces las dudas nebulosas que tenemos, qué mejor que cuando vayamos a hacer los talleres, y que los vamos a hacer de una forma muy bonita con todo nuestro pueblo a la par.

El siguiente es el seguimiento a los estados financieros y a las normas a las NICSP, que son las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, hoy, por ejemplo, enviamos una información a Contabilidad Nacional, el proceso va bien, lo podemos mejorar aún más, para que se acelere, para que mejore aún más, pero sí por supuesto importante decirlo que, con la gestión de la administración anterior, sí se hizo, y con el apoyo del Concejo anterior también. Se hicieron aportes para seguimiento, capacitación y asesoría de un grupo especializado, que nos ha potencializado mucho al área de contabilidad, entonces ahorita estamos como por 69% de cumplimiento con estos temas, así que vamos bien, y la meta es pronto, subir, Dios primero, ojalá que arriba del 90 o 100, para que tengamos mucha posibilidad a futuro de algunos instrumentos financieros que podrían analizarse, dependiendo de para dónde va la visión del desarrollo del desarrollo del cantón, pero también es importante, no sólo para eso, de un posible apalancamiento, sino también esto es sumamente importante, porque esa es la información financiera de la salubridad de nuestros números y que la población y ustedes van a tenerla a la mano. Entonces vamos bastante bien por acá.

En el tema de residuos sólidos, nos dice doña Eva que, eso había que hacerse algunas resoluciones, algunas definiciones, y es un tema complejo, pero yo les podría decir que por lo menos en el tema de Bagaces, lo tenemos de momento controlado, ¿En qué sentido?, por las decisiones que se han tomado anteriormente. Y aquí yo quiero hacer mención de que, por ejemplo, para el 2025, entra según lo que se dice en el convenio, el tema de la planta de gasificación de CoopeGuanacaste, pero es importante decirlo, sí, tuvimos el apoyo al Concejo anterior, lo cual yo lo destaco y lo agradezco, pero no fue solamente el Concejo anterior cuando se inició eso, fue de Concejos anteriores, donde estaba, por ejemplo, don Edgardo, donde estaba Natalia, donde estaban por acá varios y se comenzaron esas gestiones, y por temas de los plazos para los cumplimientos de esa

----planta de CoopeGuanacaste y obviamente aquí ustedes saben que los trámites a nivel de estado son un poquito burocráticos, entonces ha llevado años, pero ha sido un esfuerzo de muchos actores comunales, y si Dios quiere, esperemos que la planta de CoopeGuanacaste esté en operatividad en el segundo semestre del año 2025, eso nos va a generar muy posiblemente, casi que matemáticamente directo, una disminución en los costos operativos, ¿Por qué?, porque ya no vamos a tener que ir hasta Miramar a trasladar y disponer, sino que ahora vamos a tener que ir hasta Carrillo a hacerlo.

A nivel matemático, regla de tres, la disminución debería rondar aproximadamente un 33%, pero podría ser un poquito más, un poquito menos, como decía don Alexis.

Ese tema de los residuos sólidos trae muchos aspectos a la par, porque ahorita voy a tocar uno que don Edgardo decía, con el tema de la situación de nuestra realidad nacional, de cómo está Costa Rica, cómo está Bagaces, porque a veces uno dice, cómo hacemos para que se de reactivación económica efectivamente, o el desarrollo, como decía al doctor Prado, de los proyectos de inversión en nuestras comunidades. Esta situación Dios primero con la entrada en operatividad de la planta de gasificación, tiene que traer por supuesto una disminución directa de los costos operativos, y por ende de la tarifa de recolección de residuos, que por cierto voy a aprovechar y voy a hacer un paréntesis.

Aquí se han presentado estudios tarifarios, esa parte Fabi en su exposición no la tenía, pero aquí se han presentado estudios tarifarios, ella que es la responsable del proceso, nuestra licencia este directora, los ha presentado, y por situaciones que desconozco, no se han aprobado, entonces esos estudios tarifarios, puede que trajeran disminuciones en algunas tarifas, y quizás también hay que decirlo aumentos en otras, pero es lo que la ley dice, y lo que la ley dice se tiene que cumplir, y obviamente tenemos que entender que si una tarifa baja, es un beneficio directo para nuestro pueblo.

El siguiente tema que ahí nos deja este evidenciado nuestra Exalcaldesa doña Eva, es la situación en torno al sistema informático, el sistema informático les comento que la municipalidad hace varios años, se adquirió en el 2018, y se implementó la fase de ingresos en el 2021, con un enorme esfuerzo de nuestro gestor y coordinador de TI, Roy López Salas, pero también con una comisión, y también con el esfuerzo de todos nuestros

-----compañeros, en la parte de ingresos. Este sistema actualmente busca una integralidad entre todos los procesos, hacernos digitales, dejar de mantener nuestros controles en Excel, que a veces por esa situación tenemos que llevar 2 o 3 tablas de Excel, por ejemplo, y eso es obviamente una duplicación, etcétera, de los esfuerzos y por ende no estamos siendo eficientes, entonces el sistema qué busca, el sistema busca maximización, agilidad y modernización de los procesos operativos.

Ahora sí, eso es lo que es el sistema grosso modo, pero la realidad del sistema el día de hoy es que, no tenemos la integración de la parte de los egresos, y nos ha costado mucho. Y yo les voy a contar ¿por qué?, por qué nos ha costado mucho el tema de la implementación de los egresos, en muchos temas de liderazgo, en mucho tema de las capacidades instaladas de nuestros compañeros, por ejemplo, me incluyo yo, yo antes recuerden, era el proveedor municipal.

Entonces lo que yo tenía que gestionar allí, más el tema del sistema, y las 2 urgen, eran situaciones de riesgos que se iban materializando en cuanto al buen avance de la etapa de egresos.

Con esta administración ya estamos haciendo un replanteamiento, hoy teníamos una reunión con nuestro coordinador, el ingeniero Roy López, pero por situaciones de que él tenía que terminar unos asuntos de con fechas y demás de sus labores, replanteamos la reunión, pero ya vamos a iniciar con él, porque vamos a generar obviamente una ruta de trabajo bien medible, con un buen plan de acción, para ir haciendo los avances que sean necesarios, y con la situación también económica de la institución, porque tampoco es que yo puedo decirles a ustedes lo vamos a implementar en un mes, porque voy a sustituir a todos los coordinadores, para que todos los coordinadores estén al 100% en el sistema, entonces un tema que es paulatino, pero que ahora sí se va a acelerar, si Dios así lo permite, eso es el tema del sistema integrado.

Eso lo anterior era el tema de los aspectos más críticos que doña Eva, nos indicó que quedaron abiertos o que quedaron pendientes, que hay que darle seguimiento, que hay que finiquitarlos y que hay que darles prioridad.

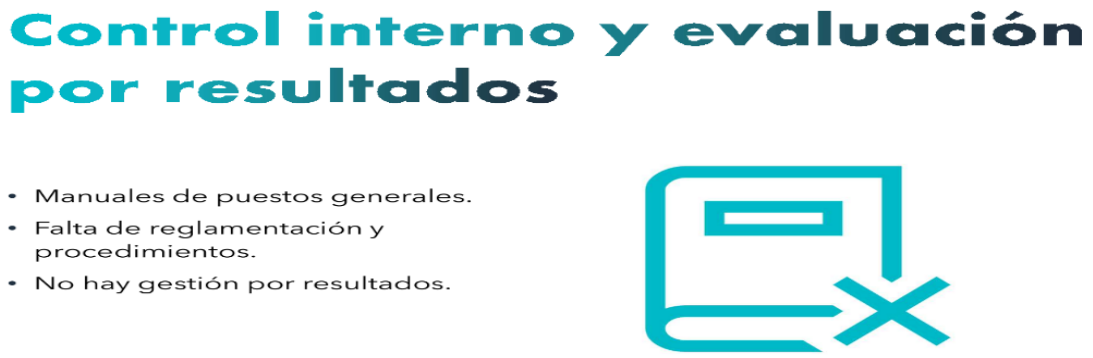

Ahora bien, pasamos al tema de control interno y evaluación por resultados. Como pueden ver en la filmina, tenemos una situación con los manuales de puestos generales, dicen los especialistas en la administración que lo que no se mide no se controla. Nosotros tenemos una situación que todos ustedes Honorable Concejo Municipal y todo nuestro pueblo, podrían acceder a la página de internet de la Municipalidad y buscar esos manuales de puestos generales, esos manuales son tan generales, que generan un riesgo para la operación y para los resultados hacia la comunidad, no especifican, por ejemplo, lo que tiene que hacer nuestro inspector, o lo que tiene que hacer nuestra plataformista de una manera más expedita, y son manuales que están bastante desactualizados, entonces nosotros ahorita les explico, parte de estas situaciones en el tema del plan de gobierno que todo eso está, y que lo vamos a ir mejorando poquito a poco, vamos a atender, por qué repito, nosotros nos debemos al pueblo, y tenemos que ser más ejecutivos, más eficaces a la hora de realizar nuestras acciones, porque también hoy tuve una reunión con parte de los compañeros de la parte operativa, y yo les explicaba cuál es la línea en la que este servidor gerencia, y es una línea donde, como decía el head coach del equipo de fútbol americano, los New England Patriots, “do your Job”, cada quien tiene que hacer su trabajo, si todos hacemos nuestro trabajo, todo va a salir muy, pero para saber si estamos haciendo nuestro trabajo, tenemos que entender, qué cuál es tu trabajo, cuáles son las líneas de medición de tu trabajo, entonces esto es una situación que, para nosotros es de la base más urgente que tenemos que atender, ¿y qué vamos a hacer?, falta de reglamentación y procedimientos, esta situación, esta información, yo la sabía desde hace 14 años fácilmente.

La municipalidad y esto pega con lo que decía en una sección Fabiola, que no tenemos reglamentos de varias cosas, por ejemplo, nosotros necesitamos tener cultura organizacional, que la cultura organizacional ustedes saben que es la norma escrita de la empresa, de nuestra institución, entonces si nosotros no tenemos reglamentación al respecto, por ejemplo, tenemos reglamentos de horas extras que datan del 2006, tenemos un reglamento de operación y servicio, que es como la Biblia operativa de la municipalidad, que ya data de muchos años, como del 2009 o 2010, donde mucho en el proceso global ha cambiado, y hay que verlo; el reglamento de teletrabajo que actualmente está publicado, es bastante ineficiente, no nos ayuda al control, entonces ¿ cómo generamos las autorizaciones directas del teletrabajo?, otro ejemplo, es el tema de las compras, reglamento de compras, donde yo estaba allí, y se los digo así con toda la valentía y la honestidad del caso, en el reglamento de compras se han hecho avances, ¡claro que sí!, pero finiquitarlo ha sido un poco complicado, por el tema de procesos, por el tema, también de que si es lo mejor o no, realizarlo en la forma en que se estaba haciendo, ¿por qué?, porque también hay que entender que hay reglamentos, y hay manuales de procedimientos, entonces mucho de esto la municipalidad tiene enormes carencias y ustedes, por ejemplo, y el pueblo sobre todo tiene que saber, por ejemplo, cuáles son las reglas con la que la municipalidad opera, cuáles son los manuales de procedimientos con los que un determinado proceso tiene que hacer el trabajo, ejemplo, cuando se reciben solicitudes de permisos de construcciones, que eso está en nuestra página web, y que la gente sepa, por ejemplo, que nuestra coordinadora, la arquitecta Jessica Pérez, ¿cuál es el proceso cuando ella le llega un permiso de construcción?, para que la gente entienda, para que la gente sepa, y para que sea transparente.

Entonces nosotros tenemos en el tema de control interno una gran debilidad en cuanto a la reglamentación y procedimientos, que se los anticipo en la filmina anterior, doña Eva nos decía el tema de los seguimientos a informes de auditoría, bueno, es muy posible que doña Priscila haya hecho advertencias o recomendaciones con temas de reglamentaciones o manuales de procedimientos, pero sí les aclaro también otra cosa, hay que entender la carga operativa que esta institución tiene, porque a veces no lo sabemos, entonces uno

-----podría decir, hágase 10 reglamentos y 10 manuales de procedimientos, y no solamente decirlo, tenés que tener el tiempo y a veces hasta el presupuesto para asesorarte y hacerlo de una forma completamente eficientes, entonces son aspectos que entran a esta complejidad del tema, pero bajo nuestra administración, y el apoyo y participación de ustedes en las comisiones que correspondan, vamos a avanzar esto de una manera más armoniosa y de una manera más rápida.

Y el último aspecto en esta parte, no hay gestión por resultados, no la hay, actualmente podemos tener datos, ejemplo, de cuánto tiene que limpiar un compañero de vías, pero eso documentado con la línea interior de los reglamentos, eso no existe, entonces, qué pasa con esto, que nosotros ya la normativa de la parte de la fiscalización de Contraloría ahora busca esto, y ahorita, por ejemplo, estamos en un tema de planes de acciones que hay que darle seguimiento, que se dieron en la administración anterior, para poder lograr esa importantísima gestión por resultados, y vean que todo esto tiene que ver con cultura organizacional, esto nos va a dar una completa transparencia operativa a nivel interno, como yo se los estoy explicando, mis compañeros, funcionarios y funcionarias para que ellos sepan cómo hacer las cosas, para el beneficio del pueblo, pero también para el respaldo de ellos, entonces, la gestión por resultados es importante y vamos a estar haciendo los seguimientos correspondientes en cuanto a esto.

Planificación y presupuesto.

- No hay cultura de planificación.
- Tiempos de larga respuesta a presupuestos.
- No todos los departamentos están alineados al PEM.

También viene otro tema que es, planificación y presupuesto, por ahí en el medio de comunicación interno que tenemos con ustedes, ahí había una pregunta con respecto a que el plan operativo, lo cual fue una pregunta muy buena, tal cual yo lo dije en ese medio. ¿Qué es lo que pasa?, se tiene que entender que nosotros entramos y ustedes igual, con un presupuesto ordinario que no fue gestionado por esta administración, y no fue aprobado por esta Concejo Municipal, ¿Qué es lo que pasa ahí?, entonces ese plan está

----- escrito en piedra, no, no lo está, hay normativa que define las pautas a seguir, y por ejemplo, les voy a explicar, existe el tema de modificaciones presupuestarias, existe el tema de si es necesario revisión de los números, de los objetivos y generar ajustes por medio de presupuestos extraordinarios, y ya estamos trabajando en esa parte, estamos haciendo una revisión del presupuesto ordinario 2024 para revisar su eficiencia, ¿Por qué? porque a veces pasa ,y yo se los digo, porque yo también estuve como coordinador de la parte de presupuestación de la muni del 2012 al 2020, y yo les puedo decir que aquí viene el primer impacto, no hay cultura de planificación, no la hay en la municipalidad.

Si bien algunos procesos o departamentos planifican mejor que otros, nosotros somos un sistema, somos un ecosistema operativo, somos una institución, nosotros no somos solo la Unidad Técnica, nosotros no somos solo Cataratas, o solo servicios públicos, y mucho menos solo la administración, somos un ente único, entonces, si la Unidad Técnica planifica bien, eso es excelente hacia ellos, pero a nivel de lo que ve nuestro pueblo, la Contraloría ven el macro, el total, entonces la planificación acá, lamentablemente no ha sido priorizada, y bajo esta administración, sí lo va a hacer, a tal nivel, por ejemplo, que les decía en la sesión anterior que, ya nosotros generamos una mejora que, se las comento con todo gusto, ya tenemos el calendario para la presupuestario, ya casi les va a llegar el primer presupuesto extraordinario el 2024, y les voy a contar, porque a mí me gusta ser supremamente transparente en lo que hago, ¿Cuál es el objetivo secundario de ese presupuesto extraordinario?, ¿El primario cuál es?, cumplir con las cosas que hay que incluir, por ejemplo, transferencias a las Juntas de Educación, al Comité de Deportes, al CONAPDIS y otros entes.

El tema de la 8114, con su Junta Vial, que ya quedó listo, lo que buscamos nosotros es cumplir esas líneas de acción, pero también el objetivo de este servidor y de la alcaldía es, que ustedes de una vez, así fresquitos, tengan un primer acercamiento a uno de los temas más sensibles que ustedes van a afrontar en estos 4 años, un presupuesto extraordinario, ¿Para qué?, para que ustedes vayan viendo cuáles son las fases, cómo es, como explicaba Fabiola un poquito la sección de los ingresos, para que se vayan acoplando, y para que vayan agarrando esa experiencia que muchos de acá nunca han

---- estado en esas curules, entonces todos iniciamos en cualquier momento de la vida en cosas y es bueno ir de una vez aprendiendo.

El segundo extraordinario se va a presentar entre la segunda y tercera semana de junio, y ese es el grande, ese es dónde vienen los proyectos, ese es donde viene de desarrollo para las comunidades, ese es donde todos vamos a participar, bajo una línea estratégica, bajo una línea legal, bajo una línea de planeación real, y sobre todo, bajo una línea de los presupuestos participativos, eso va a ser en junio, ¿Por qué?, porque ahorita sería mentiras que tengamos especificaciones, planos y demás del primero de mayo hasta acá, porque acuérdese en que yo no era alcalde, que igual que ustedes de Concejo desde el primero de mayo. El tercer extraordinario va a ser presentado, si Dios quiere, a principios de agosto, ¿por qué?, porque la normativa nos permite generar 3 presupuestos hasta el último día hábil del mes de septiembre, y podemos presentar inclusive un cuarto, si hay una justificación de lo extraordinario del tema, por ejemplo, que nos llegará una donación de cien millones de colones, Dios quiera, en septiembre, entonces tenemos que presupuestar en octubre, eso la ley lo permite, pero cuando es algo especial y justificable, entonces vamos a agotar los tres cartuchos.

El segundo punto de impacto, tiempos de larga respuesta a presupuestos, y le voy a agregar algo, cuando hablamos de respuesta es en la gestión del honorable Concejo Municipal, pero también hay que ser honestos, y ahí no le escribí, pero lo voy a decir, también los tiempos de nosotros, la parte administrativa, en cuanto a la planeación, a la elaboración de los perfiles de proyectos, de la definición de qué cosa vamos a incluir o qué no, porque los dos juegan, no es solamente decir, ah fue un atraso que hubo por la situación que fuese, del Concejo que corresponda. ¡no!, ¡no!, también la parte interna debe tener claro, y se los comento, se los explico a ustedes y a nuestro pueblo, que cuando nosotros presentamos la liquidación presupuestaria, y que tiene que estar remitida a San José, a la Contraloría máximo al 15 de febrero, desde antes, o el 15 de febrero, ya nosotros en la administración tenemos datos, ¿cómo quedó el superávit de residuos sólidos? ¿Cómo quedó el de Cataratas?, ¿cómo quedó el de la Unidad Técnica?, entonces ya podíamos ponerle, pero en el punto anterior, no teníamos Cultura de planificación,

----- ahora sí

¿Qué significa eso?, que esos tiempos de larga respuesta, tanto del Concejo y de la administración en subirlo al Concejo, afectaba a los tiempos de ejecución, afectaba. ¿Por qué?, porque, por ejemplo, el año pasado, cuando se presentó el presupuesto extraordinario uno, en abril, y se aprobó como a finales de mayo e inicios de junio, como dos meses que estuvo en trámite y ese presupuesto llegó en agosto. Y los procesos de produciría, que ya casi voy a decirles, qué ha pasado con la proveeduría, con toda la veracidad. ¿Qué pasa en la proveeduría?, si a mí me llega el presupuesto en agosto, hay cosas que el ordinario generan tiempos y me llegan mil cuatrocientos millones a procesos, agosto, septiembre, octubre, noviembre. Entonces el riesgo de que salga eso ejecutado en el año es, completamente muy bajo, ¿Por qué?, porque es demasiada carga. En un momento inadecuado del periodo, pero si comenzamos a presupuestara como les estoy explicando, en este primer año que es especial y transitorio, el otro año no va a pasar eso, el otro año, el primer extraordinario no va a ser presentado en mayo, va a ser presentado a finales de febrero, si Dios quiere.

Después también a lo interno, porque esto es integral, repito, no todos los departamentos están alineados con el PEM, ¿Qué es el PEM?, es el plan estratégico municipal, que tiene una duración de 5 años, ese plan lo que en resumen busca es, cómo está la municipalidad hacia lo interno, y cómo busca estar dentro de 5 años, y ahí se hace un proceso, una metodología, entonces por darle un ejemplo, dice la parte de tributario de recaudación de ingresos, ah, yo ocupo 2 plazas, ah, dice el compañero de la parte de construcciones, por ejemplo, yo ocupo un vehículo o un dron para hacer mi trabajo, ah, yo ocupo eso, ahí viene todo el tema de mejora, ¿Qué es lo que pasa?, que eso usualmente por el primer punto se engaveta, nadie lo sigue y la municipalidad en cinco años, está igual o peor que cinco años hacia atrás, se acuerdan lo que yo les decía, con mucho respeto en los discursos del primero de mayo, yo tengo que hacer cumplir ese tipo de cosas, que está en la normativa, entonces si ahí habían objetivos, yo se los voy a recomendar al Concejo Municipal, ¿con base en qué?, en eso yo no voy a justificar, obviamente bajo un análisis de un equilibrio, por supuesto, porque no todo es hacia adentro, a como se los dije en esta

---- curul, donde está ahorita un marco, a mis compañeros en una reunión que doña Eva, me permitió venir, donde estaban haciendo una planeación del superávit libre de los doscientos cincuenta y nueve millones todo venía hacia adentro, y lo digo acá, porque es transparencia, mis compañeros que estuvieron en la reunión, saben lo que yo les dije, no todo puede venir hacia adentro, ¿qué le vamos a decir a nuestro pueblo?, ahora no lo que ellos decían de reinversión interna es que esté malo, no, porque es que ellos tienen mucha razón, se requieren, pero tiene que haber siempre un equilibrio, no podemos meter todos los fondos, solamente hacia adentro, entonces es una forma que con la cultura de planificación los vamos a ir mejorando, y además de eso, no todos los departamentos, compañeras y compañeros, tienen cultura de planeación, no todos, entonces vamos a apoyar a los departamentos para que mejoremos esos procesos.

Viene este tema que es un tema excelente, yo era el proveedor de la municipalidad de Bagaces, y a veces se me decía, en algunas etapas anteriores, que la mala ejecución de los proyectos, era culpa de la proveeduría, claramente lo digo con total honestidad, con total respeto, sí, la proveeduría cuando yo estaba como coordinador, podría mejorar en muchas cosas, ¡claro!, ya con la capacitación que le di a la compañera, ya le di todos los puntos, donde yo le decía, si usted esto lo toma, esta proveeduría va a volar ahorita, y va a ser la mejor de Guanacaste, y en 5 años la mejor del país, en régimen municipal.

¿Por qué muchas de esas cosas no se mejoraban?, cuando estaba Alonso González, el actual alcalde Bagaces, porque yo las pedía, yo las decía, pero yo no era el que tomaba las decisiones en esta institución, yo no lo era, yo puedo recomendar, a como hoy me puede recomendar, por ejemplo, Fabiola. Fabiola me puede recomendar un reglamento, pero si yo no le doy importancia, ese reglamento es letra muerta, porque yo nunca lo voy a subir, prácticamente, o no lo voy a apoyar, y si lo suben de otra forma que existe, yo lo podría vetar, entonces un tema de que esto se entienda, pero el Plan de Compras con eso

--- de la filmina anterior, la vulnerabilidad de la planeación afecta el Plan de Compras, les voy a dar un ejemplo real, mis estimadas y estimados compañeros, este año no estuve en enero, y no estuve en parte de diciembre, todos ustedes saben el por qué, y el pueblo, sobre todo, sabe el por qué, pero yo dejé advertido lo que dice la normativa en cuanto al tema del Plan de Adquisiciones en la Ley 9986 y su reglamento, que dice que, para el último día de enero, tiene que ser publicado en el SICOP el plan de adquisiciones, ahí está Fabiola, yo tengo los elementos de evidencia probatorios y ¿qué pasó?, eso lo vieron fácilmente en el último día, se definieron cosas, se hicieron cosas, se me hicieron venir a publicar cosas, en un día que estaba de vacaciones, pero los jefes mandan, y aquí viene como buen soldado, lo publiqué, pero yo no lo hice, y en años anteriores ha pasado muy parecido, donde uno dice, esto es lo que deberíamos de hacer para esto, para lo otro recomendaciones, pero como no hay esa cultura de planeación, es improducente y repito el ejemplo que daba con el extraordinario el año pasado, si ese presupuesto viene aprobado en un mes tardío del año, ¿qué pasa siempre en esa proveeduría?, lo pueden ver en SICOP, lo pueden ver en muchos aspectos que hay trazabilidad, me llegan un montón de solicitudes de licitaciones, octubre, noviembre, y ahí Alonso vuélvase loco, entonces eso eleva el riesgo de que este Plan de Compras, no se logré, se incumpla, y si eso se incumple el desarrollo de nuestro pueblo se afecta, ¿Por qué?, porque tal vez ocupábamos en una de esas licitaciones, un camino importante, o en esas licitaciones ocupamos una capacitación importante al personal, o tal vez ocupábamos una actividad de fin de año para el beneficio y recreación de nuestro pueblo, o tal vez necesitamos sinfín de objetivos, entonces eso actualmente ya lo estamos trabajando con la nueva compañera, y que la nueva compañera ahora tiene a esta alcaldía, que vamos a hacer los procesos de mejora en la planeación estratégica.

Entonces, ¿qué significa eso?, estamos reestructurando el plan de compras, que eso va alineado con la revisión del presupuesto ordinario, para ver qué fue lo que se planeó el año pasado, para este para ver si hay cosas que son factibles o que no lo son, ¿para qué?, para presentarle al honorable Concejo Municipal los ajustes correspondientes para lograr proyectos que sí generen desarrollo a la comunidad, salvaguardando al máximo los

--- centavitos y los colones de este pueblo. Y les voy a dar un ejemplo, porque a mí me encanta la transparencia, nosotros presupuestamos el año pasado, para el tema del pago del SICOP, una determinada cantidad, voy a darles un ejemplo, porque los datos ahorita no los tengo en la mente, ejemplo, ₡10 000 000, para pagar los 12 meses del SICOP, la ley de Contratación Pública dice que, la parte de la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda en diciembre enero, ellos presentan nuevo modelo tarifario, ¿cuánto le cuesta la muni pagar por mes?, el tema de cuántos procesos han sacado en históricos, bueno, la cosa, en resumen, compañeros y compañeras es que abajo, considerablemente, yo se lo digo, porque nosotros vamos a trabajar como equipo, siempre, entonces hay que ver, eso qué bajó, que va a quedar, que ya no es que hay que pagarle a RACSA, porque eso bajó, hay que buscar un objetivo de desarrollo con esos fondos y maximizar, de un colón hacer dos, ese es el mejor ejemplo, y los planes de compra ya se están comenzando a reestructurar, y van a ser cada vez más eficientes, si Dios así lo permite.

Reglamentos publicados como otro tema del diagnóstico, antier se acuerdan que yo estuve por acá con ustedes, los acompañe y fui partícipe de la sesión ordinaria, y yo les decía que en el tema del reglamento, nosotros no teníamos el dato de que ese mismo día había salido publicado el tema de la aprobación del dictamen de Comisión Jurídica del Concejo anterior, sobre el reglamento de esto, si no, no lograron ver, pero eso está ahí, en la página de Facebook de la municipalidad, el martes santo pasado, nosotros vinimos, porque fue la fecha en donde se aprobó eso, y yo hice una ponencia, esto está en consulta pública a partir de ayer, y son 10 días hábiles, y nosotros ya estamos listos, porque ese reglamento que se aprobó en esa comisión tiene demasiados vicios que van a ser indicados

----por esta administración, y que por cierto, para todo el pueblo para que lo sepa, para que lo revisen, y para que hagan sus anotaciones, ese reglamento tiene que ser absoluta y completamente reestructurado, y bajo esta administración les vamos a presentar una propuesta mucho más eficiente, que para lo que todos los que están acá, que yo sé que buscan el desarrollo de las comunidades, vamos a alcanzar compañeros y compañeras de una forma más rápida, porque la municipalidad y la Catarata en sí misma, no es para generar lucro, es para generar desarrollo en nuestras comunidades, y yo tengo herramientas legales que voy a ejecutar, en la medida de que si es necesario, pero yo sé que no van a ser necesarias, ¿Por qué?, porque todo nuestro pueblo necesita el motivo por el cual eso se creó, y en donde yo Alonso González, su servidor, fui parte fundamental de que eso está operando ahorita, entonces vamos a volver a meter el tren en los rieles para que siga norte que tenía, que era generar a Bagaces desarrollo como corresponde.

El segundo reglamento es el tema Administración del Cementerio, ese también se publicó con el de la Catarata, el martes, entonces igual, les insto, mañana lo podemos pasar a la Secretaría para que ustedes lo lean directamente, pero fue en la Gaceta del martes, para que ustedes lo revisen, igual eso está en audiencia pública, igual diez días, para que ustedes si ven algo por ahí, puedan aportar sus observaciones.

Para que sea lo mejor para nuestra población, este reglamento lo aclaro es el de cementerio de bagaces. ¿Por qué?, Porque nosotros no tenemos otros cementerios en las demás comunidades, que por cierto tranquilos, ya casi llegamos al Plan de Gobierno, todo eso se va a atender pronto, en beneficio de las comunidades.

Acciones de esta alcaldía. Gracias a Dios son varias, y todas tienen evidencia, todas tienen trazabilidad y pronto, con la ayuda de Dios van a tener resultados, sobre todo aquella que está como por allá.

Proyecto de modificación de las leyes 8114 y 9329, ahí faltó 9156, que es la Ley del Aeropuerto, que gracias otra vez a ustedes, honorable Concejo, nos dieron el voto de apoyo para lograr esa reforma a ese artículo de esa ley, que nos va a ayudar como lo explicamos, y no voy a redundar, muchísimo para el desarrollo de todas nuestras comunidades, eso ya está en la comisión, donde hemos tenido gran acogida y apoyo, por ejemplo, a la diputada Ajoy, de la Unidad, del diputado Luis Fernando Mendoza, por supuesto de diputados, también de Liberal Progresista, en resumen, hemos tenido apoyo de todos, porque es un proyectazo, y pronto van a ver los resultados de ese proyectazo. Pero también tenemos el del 8114, que se los quiero comentar, bueno, aunque yo me imagino que muchos conocen mucho del tema del Plan de Gobierno de esta administración, no todo compañeros es caminos, no todo, el desarrollo no todo es camino, no todo es residuos, no todo es recreación, ¿Qué pasa, bueno, tenemos ahorita, por ejemplo, una noticia de un equipo femenino, baloncesto que clasificó a Juegos Nacionales, también la representación del fútbol con los equipos de Río Naranjo, qué orgullo, entonces ¿qué pasa?, pregúnteles a ellos, pregúnteles a la Junta Directiva del Comité de Deporte, sí, el Comité de Deportes pronto lo vamos a intervenir en apoyo, lo vamos a intervenir y lo vamos a apoyar, pero a que mejoren en su forma operativa actualmente, por medio de una actualización de su reglamento, pero ocupamos más fondos, para poder invertir más en la parte deportiva y en la parte recreativa, ojo, son dos elementos, no es solamente deporte tampoco, repito.

Y esto lo que nosotros estamos recomendando con eso que pronto va a llegar por acá, para otro voto de apoyo, es que necesitamos hacer una reforma a un artículo de la 9329, que tiene tres prohibiciones con la transferencia de los mil seiscientos millones, donde se le prohíbe, en primer lugar, que no se puede utilizar esos números de la transferencia para los cálculos del salario del alcalde, completamente de acuerdo, jamás que siga eso tal cual como está congelado, excelente segundo punto, para el cálculo de las dietas del honorable

--- Concejo Municipal, estamos de acuerdo, que se quede igual, que no se puedan utilizar esos números para reajustar dietas, ni el salario del alcalde, maravilloso, pero el tercer punto es donde nosotros y el todo el equipo nuestro, presentamos un análisis y una propuesta, en cuanto que dice que no puede ser tomado esos mil seiscientos millones para lo que dice el artículo 170 del Código Municipal y el Código dice, de los ingresos municipales, donde parte de esos ingresos están los de la 8114, el mínimo del 3% para el Comité, eso dice la ley 9329, el mínimo del tres, actualmente nosotros damos un cinco, pero qué es lo qué pasa, que con esta reforma vamos a poder tomar el tres por ciento de los mil seiscientos millones, que representa mis estimados compañeros, compañeras y pueblo que nos está viendo, cuarenta y ocho millones solo Bagaces, para la inversión deportiva, para la inversión recreativa, y sí se puede, y no nos va a afectar el tema de caminos, no nos va a afectar, cada año quedan superávits en la Unidad Técnica, no solo en esta, sino en la de todo el país, de muchos millones, y ahora con esta administración cada colón como di el ejemplo con lo de SICOP, se va a maximizar, no nos va a afectar. Y por lo menos a mí, que me hace sentir muy orgulloso de ser Bagaceño, es que esta propuesta sale de nuestro cantón, y le va a beneficiar a toda la patria ₡3 288 000 000 van a ser invertidos en deporte y recreación con la aprobación de Dios mediante de esta reforma.

Segundo punto, seguimiento al proyecto vistas del Miravalles y Las Palmas, ustedes han visto, tuvimos una reunión el pasado 18, vinieron los personeros don Walter Muñoz y los ingenieros para el tema de Vistas, para el tema del Palmas, ahí se generó un tema de fechas, un tema de cronogramas, y les quiero dar una noticia a todos ustedes mis estimados y estimadas y al pueblo, sobre todo a los beneficiarios del proyecto de Vista, el día de hoy me comunicó la arquitecta Jessica Pérez, haciendo muy eficientemente su trabajo, que ya se aprobaron los permisos de construcción por la planta de tratamiento y el sistema sanitario, creo que es, ahí lo dejo como en paréntesis, porque no me acuerdo del nombre del sistema de drenaje sanitario.

Entonces eso qué conlleva, que ahora se va a seguir con el plazo del cronograma que ellos explicaron acá, entonces vamos a darle seguimiento, mañana mismo vamos a mandar una

-----notita a don Walter, que es un caballero y que ha estado muy atento con nosotros, para decirle, bueno, Walter ya se pagó y se aprobó eso ayer, bueno, seguimos con el cronograma, solo que, a partir de hoy, viernes, entonces eso es una gran señal. Y también se han hecho gestiones para todo eso, desde antes de que nosotros estuviéramos asistiendo a la asamblea, donde también asistió la anterior alcaldesa, entonces hemos estado inmersos, hemos tenido apoyo de doña Melina, hemos tenido apoyo de los diputados, por ejemplo, doña Yojhanna, ha sido un tema que muchos actores hemos entrado.

Muy bien señor.

Lo que vamos a pulsar, no para diciembre, porque está saliendo rápido esto, entonces que se acelere un poquito más.

El tercer aspecto de acciones, reuniones, constituciones, Presidencia, INDER DINADECO, Bagaces se va a activar, todo Bagaces, por cierto, cuando yo digo Bagaces es para todos, me refiero a todo el cantón, yo sé que ustedes lo entienden, pero para que lo entienda el pueblo, Bagaces se va a activar y se va a activar muy fuerte.

Casa presidencial, tenemos aspectos con la ruta 922, la famosa ruta, ellos por escrito nos dijeron que, comienza un tema de inversión en el segundo semestre, ya vamos a mandar las notas respectivas de este año para que nos den el cronograma, si Dios quiere, y vamos a estar muy incisivos con ese tema, también llevamos a la Casa Presidencial la situación con barrio y La Esperanza en Pijije, una situación que ustedes no son culpables, que yo no soy culpable, pero que aconteció hace muchos años y que tenemos una población que tenemos que colaborarles, la respuesta del Ejecutivo ahí es que, ya logramos activar con la Dirección Regional del INDER, pronto una comisión interdisciplinaria para atender ese caso que está muy complejo, pero que ahora vamos a ir avanzando poquito a poquito, pero vamos a tener avances.

Después el tema del INDER, que esto lo voy a decir, porque es bueno el tema de la transparencia, y me parece a mí que lo cortés no quita lo valiente, doña Eva expuso un proyecto cuatrocientos cuarenta y dos millones, con el INDER, ¿se acuerda?, ese proyecto, más una contrapartida de la municipalidad, suma quinientos cincuenta millones, ese proyecto estaba prácticamente dormido para el año siguiente, y nos podría afectar los

---- proyectos del año siguiente, yo fui invitado con mis vicealcaldes a una reunión del Concejo Territorial, en Cañas, y nos expuso el Jefe de la Oficina de Cañas, esa situación, por temas de tiempo, el proyecto se presentó con gran esfuerzo de los compañeros de Unidad Técnica, doña Eva, pero se presentó con unos temas de plazos, qué generaba eso al otro año, bueno, ahí entramos nosotros con don Jorge, y generamos una recomendación técnica de cómo lograr que eso fuera re presupuestado en el 2024, y bendito Dios ahorita está en la Contraloría, gracias a Dios, pero el mérito el proyecto de la anterior administración, pero ese tipo de cosas son importantes y ese tipo de acercamientos a nosotros se nos encendió el bombillo, tomando una recomendación también de otra compañera comunalista que, decía del tema de la ruta interna de Bagaces a pegar con Carrillo, que para mí fue una gran observación, la verdad siempre lo digo, entonces, con esos cuatrocientos millones del INDER, más los ciento y pico de nosotros, van para ese sector, nosotros comenzamos a vender el proyecto de que cómo hacemos para activar eso, falta ya poquito para la parte Bagaceña, nos faltan como 10 km, de los 18 km, y gracias a Dios, al apoyo doña Lynnet, la Directora Regional del INDER, y don Jorge, el jefe de Cañas del INDER, y ayer que fui a Tamarindo, que Orlando lo puso en el medio de comunicación interno, yo fui para Sembremos Seguridad, pero también fui a otra gestión política, y pronto les voy a tener una gran noticia, si Dios así lo permite, donde vamos a lograr, pronto van a ver, otro apoyo del INDER para seguir con nosotros 10 km por mucho más de cuatrocientos veinte millones, si Dios quiere, y todo salga como va hasta el momento.

Y con DINADECO, que a mí me motiva mucho esto y me hace sentir tan vivo, las Asociaciones de Desarrollo por fin van a ser apoyadas por la municipalidad de su cantón, y ya tenemos el primer acercamiento con don Diego, y ya tenemos la fecha para la sesión de trabajo con don Diego, que es como el 21 de este mes, donde vamos a generar la ruta para ir a las Asociaciones de Desarrollo, con la UPC, la Unidad de Proyectos Comunales y vamos con todo.

Entonces, ¿qué pasa con esto?, repito, Bagaces se está activando y se va a activar muy duro próximamente, reuniones con las comunidades, hemos ido abordando la capacidad,

----para que también lo sepa todo el pueblo, queremos y vamos a ir a todas las comunidades del cantón, se acabó el oscurantismo, la municipalidad va a llegar a todas las comunidades San Ramón, Playitas, Pijije, Montenegro, a todas vamos a llegar, porque con eso de DINADECO, vamos a tener que hacer enlaces estratégicos, con las asociaciones, con los entes vivos, con la junta de educación y muchos otros actores que son importantísimos. Ya casi vamos para donde ustedes, y por supuesto cuando digo que vamos a ir, el Concejo Municipal es fundamental para que esté con nosotros y vayamos, porque somos un equipo. Hemos atendido varias reuniones con algunas comunidades, sabemos que nos faltan muchas, pero estamos avanzando, igual a las comunidades decirles, yo sé que casi todas se quieren reunir con este servidor y mi equipo, ahí los estamos agendando, y vamos a trabajar también sábados y domingos, pero vamos con un orden.

El otro punto es solicitud de fondos de cooperación. Acabamos de meter una lista de proyectos que teníamos que meter por tema de plazos, de una manera rápida, pero bien diseñados, tienen planos, tienen costos y muchos avances. Hay un concurso de la Embajada Japonesa, y se acuerdan de que yo decía ahorita una forma humilde, que si Dios quiere nos va a ir, sí, porque ahorita no los tenemos garantizado, pero ya tenemos los proyectos, partamos de ahí, ya tenemos los proyectos, ya estamos ganando, antes acuerdan con la debilidad de planeación, antes los proyectos ahorita no estuvieran, ya tenemos varios y faltan muchos, y no los habíamos podido contactar directamente a los miembros del Concejo, porque la criticidad del plazo era muy reducida, el 10 de mayo, entonces ¿qué pasó? que tuvimos que poner al equipo fuera de horario de oficina sin cargo a horas extras, a diseñar planos, a generar rutas, a justificar proyectos y todo lo que tiene, van varios por cierto, por pronto vamos a meter otros grupos en otros, ayer se metieron otro grupo en el tema de unos fondos con FODESAF para el 2025, pero tranquilos con FODESAF también llegamos a un punto de acuerdo, de que vamos a seguir presentando otros, donde ya vamos a trabajar más con ustedes para presupuestos extraordinarios, así que vamos fuertes, y también por cierto, vamos a meter, por ejemplo, el tema de la delegación de Río Naranjo pronto, con los fondos del INDER, ya tenemos

---eso bastante adelantado con la Directora Regional, con el jefe de INDER de Cañas, y vamos fuerte, ahí vamos, y ahorita por cierto la alcaldía con ellos, y con los que nos quieran acompañar, vamos para la Procuraduría también, a acelerar algunas cosas por ahí, a pedir apoyo, y vamos a ir moviéndonos, también estamos avanzando con un proyecto de bio jardineras con otros fondos, que son fondos CRUZA, pero que por factibilidad y por tiempo, parece que no vamos a tener el espacio suficiente para meterlos ahorita, pero el proyecto ya casi lo tenemos, entonces lo digo con total transparencia, porque aquí no se les va a engañar nunca, pero estamos por todo lado buscándolos financiamientos y ayer, repito, fui a tamarindo, Alonso no fue a tomarse solo la foto, Alonso fue a trabajar allá con un plan estratégico, hablé con la señora embajadora, hablé con la gente de la señora embajadora para temas de más cupos de capacitación y otros por ahí, y ya casi se vienen esas noticias, por cierto y como un comercial, vamos a hacer toda la gestión necesaria para que la próxima vez cuando traigamos esos cupos vamos a ir a Guayabo, vamos a ir a Fortuna, y vamos a ir a Río Naranjo, con una partecita de los cupos a los distritos. ¿Por qué?, porque uno sabe que a veces por accesibilidad a los jóvenes, o a los adultos, o a los que quieran postularse para el beneficio, se les hace complicado llegar a la hora acá, entonces, repito, lo he dicho varias veces, yo soy el alcalde del cantón de Bagaces.

Por ejemplo, con el tema de los fondos de cooperación, el tema abordaje de la Esperanza, era lo que les decía anteriormente con el tema de Presidencia, que ya hemos estado trabajando esa situación, ese tema solo cierra rápidamente, es muy complejo, es un tema muy complejo, pero es un tema que tenemos que ser responsables, tener liderazgo y entrarle, y ya esta administración le entró, ya ellos saben mucho de la información, que no es un tema que es soplar y hacer una burbuja, pero sí estamos avanzando y vamos muy bien, considerando la historia hacia atrás, y la ruta 922, que era lo que lo toqué también con el tema de presidencia, estamos avanzando con eso, además de eso, la gestión política que estamos haciendo con el INDER, con doña Diana y la municipalidad de Carrillo, estamos buscando un tema también para una interconexión, no solo con la ruta de Pijije, sino que pegarla con la ruta, por supuesto de Palo Verde, vamos a tener como una

--- herradura, por decirlo así, y estamos listos para el tema de conexión con Jobo y con Carrillo, si Dios quiere, pero si les aclaro para ustedes y para el pueblo, no es un proyecto que se mueva en 5 meses, es un proyecto plurianual, pero es un proyecto fácilmente de por encima, solo para Bagaces, por encima de los dos millones, ya tenemos quinientos y piquito nos faltan como mil quinientos, pero ahí vamos avanzando.

Muy bien, eso es en acciones que hemos tenido en alcaldía, ahí faltó, por ejemplo, que son cosas operativas, pero son importantes, este su servidor, mis vicealcaldes, hicimos una reunión, hoy hace 8 días, porque lo más lógico, lo más normal y lo más respetuoso que puede existir es acercar al equipo de trabajo, entonces, en estas curules se las tomamos prestadas y trajimos a todos los coordinadores, y les explicamos el norte de la administración, 24/28, la importancia de ellos y cuál es nuestro Plan de Gobierno, y les puedo decir que yo estoy muy complacido a la fecha, porque mis compañeros, y mis compañeras, están muy motivados con esta administración, con el plan y con todo lo que se viene.

Después les quiero comentar para ir terminando, la ruta de los proyectos que por ahí lo estaba consultando con Alexis, nuestro Plan de Gobierno, todos lo tienen, lo pasamos, como dice la normativa a la Secretaría de Concejo, quizás muchos de ustedes ya lo conocían un poquito antes, por razones obvias, pero, acá es importante varias cosas compañeros. Nuestro plan de gobierno es un Plan de Gobierno que se diseñó de una forma, que a nivel país son contados los que son así, y lo digo porque me enorgullece, soy Bagaceño, y Bagaces tiene talento, en ese plan de gobierno, muchos proyectos van a ser incluidos, aunque no estén en él, ¿Por qué?, porque el plan de gobierno se diseñó de una forma que son ejes generales sobre líneas de desarrollo, voy a darles un eje, yo me reuní hace poco con la gente de Cofradía, y me decían Alonso, ocupamos ayuda con el

----tema de una red eléctrica para los productores, usted se mete al Plan de Gobierno de esta administración, y hay un objetivo, una meta, un proyecto que habla de la accesibilidad a los servicios públicos, entonces eso que decía, por ejemplo, Cofradía, entra, perfecto a una de las líneas de nuestro Plan de Gobierno, y es la verdad, y lo digo con toda la humildad, pero es cierto, o sea, el Plan de Gobierno de nosotros es muy bueno, y estoy seguro que todo lo que vamos a estar gestionando, va a ir sobre una ruta muy clara de desarrollo, ejemplo, la delegación, vuelvo al punto, fondos de la Municipalidad, probablemente tendremos que aportar una parte, pero el grueso de eso de la delegación, ya lo estamos gestionando con el INDER, entonces uno dice Alonso, y eso está en el plan de gobierno, por supuesto, en el eje de infraestructura comunal, y así sucesivamente, compañeros proyectos que ustedes vayan teniendo, analizando y demás, les garantizo que todos van a entrar a una de las líneas de nosotros, porque así se diseñó nuestro Plan de Gobierno.

Les quiero contar que de nuestros proyectos para el 2024, el 71% de los proyectos del Plan de Gobierno, están para el 2024, así se diseñó y así se va a hacer, ¿Por qué?, porque nosotros definimos como administración, como alcaldía en la etapa anterior, que todo ustedes saben el pueblo, que nosotros no es que vamos a estar trabajando hasta el último año, como a veces pasan, no; el grueso está en el 2024 y cuando uno dice 2024, uno dice, pero no son los 12 meses, así lo diseñamos y así se va a cumplir.

Y que quede claro, en eso de nuestro Plan de Gobierno está la metodología de cómo se va a hacer y cuándo se va a hacer, importante definir y que ustedes entiendan, que cuando decimos que estamos en el 24, con ese peso, y los iniciados obviamente buscamos que inicien según esa calendarización y que terminen, habrá unos que inician en el 2024 y que tal vez terminan en el 2025, pero es un proceso.

Y aquí está lo que yo quiero que ustedes vean, de ese 71% de los proyectos del Plan de Gobierno, ya tenemos iniciado 17, y aquí viene un tema muy interesante y bonito, compañeras y compañeros, pregunta de un solo de Alonso para Alonso, ¿cómo los inició?, ¿con qué plata?, ¿qué pasó?, es que hay muchos de esos proyectos que son de importancia para nuestro cantón, que son de ajustes internos, que son de gestiones externas, que son

----- de preparar, salir a las comunidades, que son de capacitar y apoyar al Concejo Municipal, que son, por ejemplo, de ver temas como seguimientos a clínicas, a lo de Esperanza, a lo de Vistas, por eso es por lo que tenemos esos números, que, por supuesto están iniciados, que quede claro, iniciado. Obviamente no están terminados, un poquito de paciencia, acuérdese que estamos aquí desde el jueves en operación completa, donde ya yo firmo y tomo decisiones con mi equipo, pero ya están iniciados, esto es una buena señal y pronto con el apoyo de ustedes honorable Concejo Municipal, esto va para arriba.

Ayer le decía, por ejemplo, para ir salvando mi parte, una señora, doña Marta González, puso una foto en Facebook, le tomó fotos al cielo raso del del kiosco, horrible, está horrible, está hecho un desastre, porque nunca se le ha dado mantenimiento y es la verdad.

Entonces ella puso algo muy lindo, doña Marta, que un saludo ahí a ella, ella puso "cuánto tendrá de construir este kiosco porque está como así", o algo así puso a ella, yo le contesté, y de un solo para que doña Marta se pueda, yo soy muy transparente, yo le contesté porque yo soy uno de los líderes principales de este cantón a nivel político, y yo le dije primero que nada la verdad, fui completamente honesto, "Doña Marta, qué excelente, eso es lo que ocupamos, que la gente sea fiscalizadora y sea parte". Y le dije. "Pronto vamos a iniciar con la recuperación o remodelación de ese quiosco", y el proyecto ahorita no está aprobado, pero yo estoy seguro de que ustedes me van a apoyar, porque eso es para el beneficio de nuestro pueblo, y eso está en el Plan de Gobierno, y yo sé que ustedes también muchos han visto el kiosco, ¿cómo un proyecto de estos no se apoya?, ¿Ven a dónde voy?, de esta integralidad que vamos a tener de una manera operativa muy cordial con ustedes y en equipo.

A doña Marta ya yo le puse ayer en la noche, y le dije a mi equipo, ya le dije a Marta que iniciamos pronto, ocupó el presupuesto de eso pronto, hoy tuve ese presupuesto de materiales, en la tarde, gracias a mi compañera, que es un baluarte para mí, que es Jeanine Atención, me apoyó, tenemos el presupuesto, y lo sacamos con ella y lo sacamos con otros especialista, ya tenemos prácticamente el proyecto para hacerlo, pronto la vamos a presentar al Concejo, probablemente con una modificación, probablemente un extraordinario, pero ya lo tenemos avanzado.

Nosotros en esa ruta estratégica que tenemos, vamos a lograr conjunto con ustedes, activar a nuestro pueblo, activar a nuestro cantón, y por eso, señoras y señores miembros del Concejo Municipal, quiero que ustedes de esta exposición, vean la situación que nosotros tenemos, la situación que nosotros estamos atendiendo, y que por cierto nunca ha sido, y lo digo para mi pueblo, y para ustedes por favor del en seguimiento a nuestro Plan de Gobierno como nunca se ha hecho, los insto a que revisen el anterior, ¿Qué se hizo y qué no se hizo?, y lo digo con total respeto, pero es la verdad, ahí están los datos, pusimos tantas cosas ¿cuántas logramos?, ahora para mi pueblo y para ustedes, porque es el compromiso de Alonso González y mi equipo, por algo lo presentamos, y fue el que escogió la comunidad, sobre esa ruta vamos a estar dándole seguimiento, ejecución, aporte, apoyo a todos.

De mi parte esta está es la exposición del diagnóstico general de nuestra institución, grandes retos, compañeros, compañeras, pero ¿quién dijo miedo?, el que tiene miedo, que compre un perro, y ahora hay administración activa, tenemos un Concejo que nos vamos a acercar como nunca se ha hecho y vamos a trabajar muy bien.

Si tienen alguno o alguna pregunta y que ojalá que sean muchas, estoy para servirles.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Muchas gracias, señor alcalde, tiene la palabra nuestra regidora Yojhanna Chaves Alvarado.

Yojhanna Chaves Alvarado: Sí, gracias, buenas noches para cada uno de ustedes, compañero de este Concejo y todas las personas que están siguiendo la transmisión, que veo que hay varios, y eso es bonito que la gente esté conectada, y la gente esté interesada en conocer cómo queremos trabajar.

Dentro de lo que es la planificación estratégica, cosa que es una de las áreas que me gusta mucho trabajar, y en las que he tenido oportunidad, creo que es importante los ejes de desarrollo, entonces quería preguntarle al señor alcalde, ¿cuáles creen ustedes que son los principales ejes de desarrollo del cantón de Bagaces que se tienen que implementar en estos 4 años?, pero la misma vez me gustaría conocer si existe dentro de la planificación estratégica algo que sea a largo plazo, de aquí a 10 años, recordemos que la planificación que podemos hacer dentro de este aparato, que se llama este estado Costarricense, pues

---nos obliga a ser planteamiento por 4 años, pero creo que hay muchos proyectos que se desarrollan en plazos todavía mayores a ese periodo de tiempo, esa sería mi primera pregunta, después lo que es gestión para resultados por departamento y funcionarios, creo que es una de las cosas buenas que van a suceder, porque en toda empresa siempre se debe estar haciendo la evaluación de los resultados, tanto de cada departamento, como de cada funcionario, entonces sí me gustaría tal vez que nos den un plazo de, cuándo van a ser la primera evaluación, o cuándo van a tener más o menos los primeros resultados por departamentos, y después por personas funcionarias?, obviamente pues pensando en que ellos mismos van a estar sobre avisados de todo esto, para ir gestionando todo un desempeño mayor de cada uno de ellos.

Señor Alcalde, Alonso Gonzalez: Para darle respuesta a Yojhanna, yo voy a iniciar con la segunda, con el permiso.

El tema de esos plazos, y para que a todos nos quede totalmente claro, y ser totalmente transparentes, les repito, ahorita en la ponencia que yo hice, les estaba diciendo que ya comenzamos con el inicio y los procesos respectivos, el cronograma de actividades, en este momento que tenemos jueves, viernes, lunes, martes, miércoles y jueves, tenemos 6 días con hoy, no está, pero va a estar, en el momento en que esté, repito para ustedes respetuosamente, y para nuestro pueblo, nosotros vamos a hacer inclusive un proceso de mejora la página web que teníamos, y lo dije anteriormente en una reunión hoy con don Roy López, donde en la página web, va a estar esta información, con documentación, con trazabilidad, con los cronogramas, con las imágenes, con las minutas con todo lo que tenga que tener, para que el pueblo vea que estamos haciendo, que no estamos haciendo, entonces eso en la parte del punto dos.

En el punto uno, ahorita, señor Presidente, en mi esta interpelación, ocupo cederle un toque la palabra a Natalia Salazar para que refuerce el punto que voy a explicar, en respuesta a la pregunta uno, doña Yojhanna, “Ejes de Desarrollo”

Bueno tenemos, esto que yo reitero, ojalá que la mayoría lo hayan visto, me sospecho que sí, nuestra estrategia del desarrollo fue diseñada de hecho, por grandes damas, por este servidor y muchos otros actores de un movimiento que ahora estamos en la

---administración, donde generamos esta casita griega.

Que esto representa hacia dónde va a ir Bagaces a nivel general, esto ya se los va a explicar Nati, porque ya le queda mucho más exquisito que a mí esta parte y somos un equipo.

Pero sobre los proyectos de larga data, por supuesto que esos proyectos van a salir de la línea del Plan de Gobierno y de la línea de la participación ciudadana, ejemplo hoy. Don Wilmar, que es prácticamente el encargado del Ministerio de Salud de Bagaces nos vino, tomó la iniciativa y que le agradezco otra vez, a don Wilmer, y vean aquí está, un actor fundamental del desarrollo, vino y se reunió con nosotros tres, y él no dio por ejemplo, un gran proyecto, una gran propuesta, con el tema de los drenajes sanitarios y plantas de tratamiento, que es un proyecto excelente, que es un proyecto enorme y que es un proyecto sobre todo vital para el desarrollo a largo plazo de nuestro cantón, porque no es que solo va a estar aquí en Bagaces Centro, para mi pueblo y para ustedes, que quede claro, si se hace acá, tenemos también que ir haciéndolo allá en Fortuna, o allá en Río Naranjo, Pero es importante esa propuesta, eso sale también de nuestro Plan de Gobierno, como le decía accesibilidad a servicios básicos, entonces esas líneas las vamos a ir trabajando también, ahorita yo por ahí toqué uno que doña Eva nos dejó iniciado, que eso es una gran política de desarrollo, por cierto, y yo sé que no nos gusta mucho a la mayoría, me incluyo, porque hay que tener cuidado, pero se llama Plan Regulador, yo ayer de Liberia a para arribita del aeropuerto, duré casi 40 minutos, a las 7:00 de la mañana, y ¿por qué pasa eso en Liberia?, porque no tenían un Plan de Ordenamiento Territorial

-----desde hace años, pero ese, por ejemplo, a la consulta de doña Yojhanna, son líneas que ahorita ya estamos a punto de entrarle y que, por supuesto ustedes van a ser partícipes fundamentales, ustedes lo van a tener que aprobar, según corresponda y que tienen que estar dentro del proceso, por supuesto. Entonces, aparte de los de las políticas de proyectos macro o grandes, porque son de larga data, también les conté ahorita de la arteria con carrillo, y es un proyecto plurianual.

Entonces esos proyectos que son macro, que son con participación ciudadana, ustedes van a ser críticos para poder inclusive levantarlos, y ahora señor presidente, si me permite en el mismo espacio mío, para terminar de concluir eso, va a ser muy al punto, es por ejemplo muchos de nuestros ejes, que ahí cada uno de estos pilares, cada uno de estos preceptos tienen un sentido lógico, y como le decía este Plan de Gobierno a nivel país es un gran plan de gobierno.

Vicealcaldesa Natalia Salazar: Gracias, buenas noches, espero que se encuentre muy bien, para explicar la primera de los ejes estratégicos, que tenemos nosotros dentro de nuestro plan, eso está en nuestro plan de gobierno, tal cual esta imagen es tomada el Plan de Gobierno, entonces por eso los colores y todo eso están así en el Tribunal Supremo de Elecciones.

Voy a explicarlo rápidamente, esto para que vean de qué se trata la parte estratégica del Plan de Gobierno, que es suyo también, que es de ustedes también, y es de todo el pueblo de Bagaces, toda casa inicia con una construcción con un suelo firme, si tenemos un suelo firme, entonces eso permite que tenga los buenos cimientos para que pueda desarrollarse, entonces esos cimientos, primero la ética, qué es lo que debe privar en todos, como humanos, la eficiencia, porque necesitamos tener eficiencia en el manejo de los recursos públicos del cantón, el tema del servicio, porque tenemos que entender que estamos al servicio de los pobladores, todas las instituciones sean municipalidad, todas las instituciones, todos estamos al servicio de la comunidad.

En cuanto a los ejes de desarrollo, los ejes de desarrollo que tenemos establecidos son, los de bienestar, activación y gestión municipal, rápidamente cada uno de sus ejes tiene áreas estratégicas que lo alimentan, entonces en bienestar, lo que queremos es que ---

----la gente viva bien, básicamente voy a pasarles aquí nada más para que ustedes vean.

Garantizar el bienestar de la población, nosotros vamos a trabajar con todos los aspectos que permitan la satisfactoria realización, tranquilidad en todos los rangos de edades, en eso entra a seguridad, educación, cultura, deportes y recreación, salud, ambiente, gestión de riesgos. Entonces todos los todos los proyectos que vayan sumados a esto, tenemos 48 proyectos específicos, al menos uno de cada una de esas áreas, entonces podemos seguirlo alimentando con otros proyectos más.

En cuanto a activación dice la activación económica y social, permitirá a impulsar el desarrollo sostenible, que es muy importante de una forma equitativa y justa para la población. En este eje entran las áreas de empleabilidad, emprendimiento, gestión turística, apoyo agropecuario, infraestructura comunal, recursos y servicios, esto va enfocado al desarrollo como tal, pero le llamamos activación, porque es lo que tenemos que activar dentro de Bagaces, que está un poquito dormido.

Y, por último, la Gestión Municipal que es primordial, para que nos garanticemos que la municipalidad está funcionando de la de la forma adecuada, en esto está la gestión integrada, y en eso voy a detenerme un poco para contestar la segunda pregunta de Yojhanna, que era he el tema de la gestión por resultados o la evaluación por resultados.

Hay un proyecto actualmente y fue en respuesta a una observación de auditoría, que es precisamente la evaluación por resultados, teníamos este proyecto en nuestro plan, que es una gestión integrada, que es un sistema de gestión integrado municipal, eso lo que nos permite es poder establecer las líneas en cada uno de los departamentos, que todos sepan a grandes rasgos qué es lo que tienen que hacer, con procedimientos, reglamentos y establecer indicadores para nosotros saber cómo están funcionando cada uno de los departamentos, cada una de las áreas, si están siendo eficientes o no están siendo eficientes, entonces el reto que nos encontramos es, poder unir a nuestro proyecto del

---- sistema integrado, con lo que ya tiene la municipalidad, que es el un plan o un cronograma de trabajo para la gestión por resultados, eso tiene que ir poco a poco en cada uno de los departamentos y entonces estamos estableciendo esa línea de acción.

Luego la coordinación interinstitucional, como decía Alonso, por ejemplo, ayer tuvimos la primera sesión de CCI, nos fue muy bien, todas las instituciones que asistieron vieron el plan de trabajo nuestro lo entienden, hicieron las preguntas y les gustó bastante. Por ejemplo, la reunión que tuvimos con el doctor Matarrita hoy también es parte de esa coordinación interinstitucional que necesitamos aquí en Bagaces, para que todo funcione bien, alianzas estratégicas con empresas privadas, por ejemplo, organizaciones, entre otros para que podamos trabajar en asuntos objetivos y estratégicos.

Y la parte de servicios que desde luego es una de las áreas que más interesan, porque pagamos servicios a la municipalidad y esperamos es servicios de calidad.

Entonces nada más voy a devolverme a la casita para terminar de explicarles que, todos estos ejes que te acabamos de ver sinergia, acción conjunta de los actores sociales, es decir, todos tenemos que trabajar unidos con sinergia, hablo de gobierno local, nosotros como gobierno local, hablo de todas las instituciones, hablo de todas las organizaciones cantonales, hablo de empresas privadas, etcétera, para que nosotros podamos y el pueblo desde luego, para que podamos obtener el deseado de desarrollo comunal que necesitamos.

Señor Alcalde, Alonso Gonzalez: Gracias Natalia, como le decía Natalia, Natalia explica esa aparte de una forma excelente y como es parte de mi equipo, por supuesto que me enorgullece que ella siempre me apoye en todo esto y más. Con esto estaríamos con las respuestas para doña Yojhanna. Señor presidente, usted manda.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Alonso faltan cinco minutos para las ocho, no sé cuánto tiempo más necesita, porque si no tendríamos que ampliar la sesión reglamentariamente ya a las ocho.

Señor Alcalde, Alonso Gonzalez: Sí, señor presidente, como respuesta para eso dependerá de ustedes, aquí nosotros tenemos la agenda para ustedes, entonces, si ustedes ven a bien, cuántas consultas restan, analicen ustedes el factor tiempo.

Reiteró, nosotros estamos acá para servirles a ustedes y para servirle a nuestro pueblo, entonces ustedes mandan, depende de sus consultas.

Síndica Márylen Villafuerte: Buenas noches, no es con respecto a este tema, y es por el tiempo, por la cuestión que doña la auditora nos envió una invitación para el martes a las 4:00 de la tarde a todos, yo quería preguntarles a ustedes, a ver si es posible que en vez de a atenderla a ella a las 4:00 de la tarde, sea en una sesión extraordinaria, para que todo quede en actas, lo que ella nos diga o las sugerencias que ellas nos tiene.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Disculpe Alonso, un momentito nomas para resolver este asuntito, es que voy a darle la palabra a la compañera Yojhanna.

Regidora Yojhanna Chaves: Sí este tal vez para todos nosotros. En el chat recibimos esa invitación de la señora auditora para estar una hora antes, pero también hay que tomar en consideración que, algunos todavía a esa hora están laborando, y salen exactamente para disponerse a venir y llegar a tiempo las 5:30, entonces creo que tal vez lo que es más pertinente es, realizar una moción para que en lugar de que sea una reunión con ella, sea una extraordinaria o que la atendamos como una audiencia, y que se programe debido a al espacio que esté disponible.

Síndica Márylen Villafuerte: Sí y es importante también que todos estemos, entonces en una convocatoria, ya sea extraordinaria o una audiencia, nos obligamos todos a estar también.

Regidora Yojhanna Chaves: Y que quede en actas, entonces creo que como ella lo que quiere es darnos algún tipo de inducción sobre las funciones nuestras como Concejo, entonces vale la pena que eso quede en las actas.

Entonces mociono para que, nosotros…

Ok, no podemos mocionar, ¿pero entonces sí podemos acordar?….

Bueno, entonces, debido a eso, lo más pertinente es que, como la invitación fue a través de la Secretaria del Concejo, que la misma Secretaría del Concejo le pase la inquietud que nosotros tenemos.

Señor Presidente, Orlando Villegas: OK compañeros, este proseguimos con Alonso, nos faltan 2 minutos, este podemos ampliar 15 minutos más para para ver la exposición de Alonso. Adelante, señor alcalde.

Sometemos a votación la ampliación de los 15 minutos para la exposición de Alonso.

Votan 4 votos a favor y uno en contra, del regidor José Pablo Rosales Sandoval.

Votan a favor los regidores, Orlando Villegas, Yojhanna Chaves, Alexis Miranda, Andrea Alvarado.

Regidor José Pablo Rosales Sandoval: No estoy de acuerdo en ampliar la sesión, porque que me acaba de llegar un comentario de un compañero, ya que muchas personas salieron de trabajar y vienen directamente para acá, y no se ha hecho ni siquiera un receso, que muchas personas padecen de diabetes o alguna enfermedad, que necesitan por lo menos un reposo. Entonces en este caso preferiría por lo menos sean 5 minutos de descanso y después podemos continuar con las preguntas..

Señor Presidente, Orlando Villegas: Yo lo digo por los demás compañeros que me vinieron avisar ahorita.

Síndico Bernal Maroto: Tal vez por temas de salud, yo soy uno que estoy pidiendo que por favor no continuemos, yo ocupo ir a comer, y vine desde mi trabajo, almorcé a las 12 y he seguido, seguido.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Ok, entonces hacemos el receso.

Bueno compañeros, por favor este entonces si al si alguien tiene alguna consulta a nuestro señor alcalde, por favor, no sé cuántas.

Bueno, hasta aquí llega la sesión, cerramos la sesión al ser las veinte horas con un minuto.

FINALIZA LA SESION NÚMERO N°03-2024-2028, CORRESPONDIENTE A HOY JUEVES NUEVE DE MAYO DEL 2024, AL SER LAS VEINTE HORAS CON UN MINUTO. (8:01 P.M).

Marianela Arias León. **Orlando Villegas Mendoza**

Secretaría del Concejo Municipal **Presidente Municipal**